

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISPUTA POR LA PAZ
Balance de su participación en el proceso de paz de San Vicente del Caguán

JAVIER ANDRÉS BENAVIDES TORRES

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

SANTOS ALONSO BELTRÁN

Candidato a PhD en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS

BOGOTÁ D.C

2013

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DISPUTA POR LA PAZ
Balance de su participación en el proceso de paz de San Vicente del Caguán

Tabla de Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL?	15
1.1. Dicotomía Estado-Sociedad civil	16
1.1.1. La Sociedad civil pre estatal: Los lusnaturalistas.....	17
1.1.2. La sociedad civil post estatal: el Estado ético en el sistema hegeliano	20
1.1.3. Sociedad civil antiestatal: Marx y Gramsci	23
1.2 Hacia una definición orientadora	27
2. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN LA REALIDAD DEL CONFLICTO COLOMBIANO	29
2.1. Conflicto interno, irregular, prolongado, con raíces y motores ideológicos, sociales, económicos y políticos: Conflicto social y armado.....	29
2.2 Tensiones y Actores	31
2.2.1. Las ONG´S	32
2.2.2. Los Partidos Políticos	33
2.2.3. Organizaciones religiosas	34
2.2.4. La “opinión pública”: los medios de comunicación y la opinión nacional.....	34
2.2.5. <i>La “otra” sociedad civil: una aproximación al caso colombiano</i>	35
2.3. Actores en confrontación y sociedad civil.....	37
2.3.1. Una guerra contra la sociedad civil	37
2.3.2. Sociedad y resistencia civil	38
2.3.2. Sociedad civil como “nicho insurgente”	39
2.3.4. Sociedad civil en el conflicto colombiano: terreno de la disputa política	40
3. LA SOCIEDAD CIVIL EN ELCAGUÁN.....	41
3.1. Participación y movilización social antes de los diálogos	41
3.1.1. Los antecedentes: finales de los años 80s.....	42
3.1.2. El preámbulo del Caguán y el denominado Movimiento por la Paz.....	43

3.2. El panorama del diálogo: oficialización y dificultades.....	51
3.3. La sociedad civil y la mesa de diálogos.....	54
3.3.1. El Esquema de las conversaciones	54
3.3.2. Audiencias Públicas.....	55
3.3.3. Balance del esquema y las audiencias.....	57
4. CONCLUSIONES.....	59
ANEXOS	68
BIBLOGRAFÍA.....	63

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi familia, a Ella y la *Generación del Bicentenario* que increpando al histórico verdugo, con alegría y sin miedo se está atreviendo a imaginarse, soñar, construir y luchar por el futuro por el que muchos y muchas han entregado sus vidas. También, es para aquellos anónimos, innombrables e incógnitos -nunca olvidados y siempre presentes-, que con apellido de dignidad forjan diariamente un Nuevo País: el de la esperanza, la unidad latinoamericana y la paz con justicia social.

INTRODUCCIÓN

En un conflicto como el que ha vivido Colombia, de tan larga duración y con una profunda raigambre social y política, es posible rastrear en su historia y desenvolvimiento, periodos de diálogo y concertación, así como también, periodos de enérgica confrontación entre el Gobierno colombiano y los principales actores armados, ambos con un impacto sustancial en el plano social. Esto ha implicado que partidos políticos, organizaciones sociales, figuras de opinión, gremios, organizaciones religiosas, entre otros actores de procedencia y posturas políticas diversas, adopten posiciones de acompañamiento, denuncia, respaldo o supuesta “neutralidad” frente a las iniciativas de paz o la continuidad de la violencia que los actores en la contienda armada desarrollen.

Por consiguiente, tanto en el marco de la confrontación, como en los procesos de paz, la sociedad civil juega un papel preponderante. Su importancia en un conflicto de tal complejidad, duración y dinámica social y política como el colombiano, es clave para entender no solamente el desarrollo histórico del mismo, sino también, para analizar su naturaleza, apuestas y tensiones con el fin de hallar horizontes y proposiciones que conduzcan a la generación y consecución de acuerdos de paz estables y duraderos.

Todo esto, además de recalcar la importancia de lo que denominaremos como sociedad civil, en lo que refiere a la resolución de conflictos, adquiere una pertinencia mayor en relación al contexto en el cual se desenvuelve este análisis: la Mesa de Diálogos en La Habana, Cuba, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo -FARC-EP y el Gobierno colombiano y los posibles acercamientos con otras fuerzas insurgentes (ELN y EPL primordialmente).

Tal contexto enmarca nuevos procesos de movilización y articulación, de la sociedad civil en torno a la paz, de los que se puede resaltar “La Marcha por la paz, la democracia y la defensa de lo público”, desarrollada el pasado 9 de abril de

2013. Este multitudinario encuentro movilizó regiones enteras a la ciudad de Bogotá, en el fin último de respaldar la Mesa de La Habana y exigir una participación directa de la sociedad civil en dicho espacio. De igual manera, en la actualidad tienen lugar procesos como la Ruta Social Común para la Paz, que aglomera diversas iniciativas de la sociedad civil entorno a la paz, el Congreso de Paz impulsado por el Congreso de los Pueblos, el Encuentro Nacional de Mujeres por la Dignidad y la Paz y el desarrollo de constituyentes regionales en el nororiente del país, entre otras muchas más experiencias que demuestran un nuevo y heterogéneo aire de iniciativas de la sociedad civil⁶ frente a la paz.

Esta realidad reclama de nuestra disciplina un estudio sesudo que genere balances en torno a las experiencias de participación de la sociedad civil en diálogos y procesos de paz pretéritos. De esta manera se podría evaluar los aciertos, desaciertos e incidencia de la sociedad civil en aquellos escenarios, posibilitando a su vez nuevas propuestas en el *quehacer* y advertencias frente a los obstáculos posibles.

En este orden de ideas, el ejercicio que se presenta a continuación se centra en un análisis de los antecedentes y desarrollo de la participación de la sociedad civil en los diálogos de paz en San Vicente del Caguán (1998-2000); Ya que es evidente la existencia de diferentes entendimientos sobre las falencias, acumulados, retrocesos, etc., que generan dichos diálogos de paz en lo que refiere a la participación popular.

Se trata de un estudio *open-ended*¹, que parte de la idea de adaptar la metodología a las exigencias del campo, en razón a la ejecución y el diseño de investigación (Snow y Trom, 2002). Por tanto, se tiene en cuenta la complejidad y la intención de dar explicaciones holísticas de la participación de la sociedad civil

¹ Un estudio de caso abierto o flexible que en lo referente al aporte acerca del estudio de caso y el estudio de los movimientos sociales se entiende como “una estrategia de investigación que se centra en generar elaboraciones detalladas, densas y holísticas, basadas en el entendimiento de momentos o variables de un fenómeno social determinado” (Snow y Trom, 2002; pp. 151).

en un caso determinado y delimitado: los antecedentes y el desarrollo del proceso de paz de San Vicente del Caguán entre las FARC-EP y el Gobierno de Pastrana.

Ante esto y considerando el papel del estamento militar y la cercanía institucional como grandes limitantes de la participación de la sociedad civil en el Caguán, se parte en el primer capítulo, por caracterizar y problematizar algunas de las más representativas nociones de sociedad civil en su relación con el Estado, para luego de ello concretar una definición orientadora que permita aproximarse a algunos de los actores que la componen y sus tensiones.

En el segundo capítulo, se plantean las formas en las cuales los actores de la sociedad civil se relacionan en el marco del conflicto social y armado colombiano. Esto permite obtener un marco de comparación crítico bastante amplio a la hora de realizar un balance entorno a su participación en el escenario del Caguán.

En el tercer capítulo se tendrán en cuenta los antecedentes más importantes en cuanto a la participación de la sociedad civil en diversas luchas sociales relacionadas con el conflicto armado. Fundamentalmente el Movimiento por la Paz que se constituye en los años 90s y las reivindicaciones e iniciativas de lo que denominaremos “la otra sociedad civil”. Con este panorama, se entra a analizar la participación de dichas experiencias en el Esquema de diálogos, concretamente, lo que respecta a las Audiencias Públicas, su dinámica y naturaleza.

Finalmente, en el último capítulo se plantean una serie de aprendizajes frente a la participación de la sociedad civil en el proceso de paz del Caguán que se matizan con las grandes limitaciones, aciertos y perspectivas que arroja dicha experiencia para procesos de paz desarrollados en el marco de la confrontación, como el que se encuentra en desarrollo.

1. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL?

En este primer apartado se pretende realizar una somera reconstrucción conceptual de lo que se entiende por “sociedad civil”, con el objetivo de tener

presentes algunas de las más importantes aproximaciones frente al tema, que más que concluir el debate existente entre variadas corrientes teóricas, permitan aterrizar construir una visión orientadora y concreta sobre el concepto. De esta forma, en primera instancia se abordan algunas de las más representativas nociones de la sociedad civil en su relación con el Estado, asumiendo éste como tesis, antítesis o síntesis retomaremos: la visión aristotélica, las interpretaciones iusnaturalistas, la amplia visión de Hegel y los aportes y críticas de Marx y Gramsci acerca de la sociedad civil. Para en un segundo momento, tomando los aportes anteriores, llegar a una definición orientadora que avance en el entendimiento de su naturaleza y tensiones en el marco del conflicto colombiano; más específicamente en la coyuntura de los diálogos de Paz de San Vicente del Caguán.

1.1. Dicotomía Estado-Sociedad civil

Al respecto, lo primero que es preciso plantear, - como se evidencia en la literatura que ha intentado rastrear en diferentes periodos el concepto de sociedad civil- es que no existe una definición unívoca, y éste como muchos otros conceptos de la ciencia política y de las ciencias sociales en general, posee variadas interpretaciones. Esto, más que significar una dificultad conceptual a la hora de realizar un estudio determinado, arroja una serie de interpretaciones y proposiciones filosóficas y políticas que corresponden a una lectura concreta del mundo: sus relaciones políticas y socio-económicas. Lo cual significa considerar la sociedad civil como un concepto bastante amplio, ambiguo, y sobretodo, disputado. (Giner, 2008; 19).

A pesar de las variopintas interpretaciones existentes hay un lugar frecuente al todas ellas apelan, que para este ejercicio se convierte en eje transversal, en razón a que “[sobre el concepto de sociedad civil] no se puede determinar su significado y delimitar su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término ‘Estado’” (Bobbio, 1989; 39). Por lo cual, es clave analizar la dicotomía histórica entre sociedad civil-Estado, cuestión que las diferentes

aproximaciones acá denotadas se refieren, -ya sea tácita o explícitamente- (Bobbio, 1989) (Flores y Espejel, 2006) y asunto que permite considerar la necesidad de tener presente dicha relación bajo las siguientes categorías de análisis:

- *Sociedad civil pre-estatal*: Donde ubicamos fundamentalmente a la concepción iusnaturalista que asume a la sociedad civil como precondition del Estado. Para esta corriente existen diversas formas de asociación que se fundan para satisfacer los intereses y necesidades individuales que el Estado entra posteriormente a regularlas sin impedir su desarrollo en sí.
- *Sociedad civil anti-estatal*: Propio de los desarrollos de Marx y Gramsci, es el lugar donde se construyen grupos de diversa naturaleza y características que abogan por la emancipación del poder político, adquiriendo una fuerza importante las relaciones contra hegemónicas y concibiendo la sociedad civil como antítesis del Estado.
- *Sociedad civil post-estatal*: Que puede tener dos grandes interpretaciones, por un lado el entendimiento dialectico del Estado ético hegeliano, como el máximo logro de la humanidad que reconcilia las contradicciones existentes. O por otra parte, el ideal de una sociedad civil sin Estado, donde la esfera de lo político, en razón al gobierno y la coerción, sea absorbida por estamentos de tipo social.

1.1.1. La Sociedad civil pre estatal: Los iusnaturalistas

• Una mirada crítica a Aristóteles

La concepción pre-estatal iusnaturalista frente a la dicotomía Sociedad civil-Estado surge con la idea común de cuestionar algunos de los planteamientos que primaron en la antigüedad y la Edad media², basados en la idea aristotélica – anterior al derecho natural- que comprende la importancia de la familia en el proceso de conformación de la polis. Ésta refiere a aquella entidad capaz de bastarse a sí misma, que surge fruto de una evolución histórica de las diferentes

² Con diferentes variaciones, Platón Cicerón, San Agustín, la escolástica de Santo Tomas etc (Bobbio, 1997)

etapas de la humanidad, siendo su desarrollo un proceso natural y progresivo mediado por una serie de condiciones objetivas (territorio, población, necesidades, por nombrar algunos) que lo posibilitan (Bobbio, 1997; 56).

El mismo Aristóteles en *La Política* brinda una breve explicación natural del surgimiento de una sociedad organizada³, en la cual no existe una idea concreta de lo que es la sociedad civil, en razón a que el relacionamiento de lo privado y lo público se entiende fundamentalmente bajo la lógica de la sociedad como aquella “familia ampliada”, en donde no es posible rastrear una diferenciación entre el gobernante y la cabeza de una familia determinada, como tampoco es posible diferenciar la denominación de sociedad civil y Estado (Prelot, 1979).

Dicha concepción, empieza a ser debatida en relación a los nuevos planteamientos que se construyen en diferentes áreas del conocimiento en el advenimiento de la modernidad⁴, que con autores como Groccio, Pufendorf o el mismo Descartes, parte por preguntarse acerca del origen de la naturaleza humana y asimismo la naturaleza misma del Estado (Bobbio, 1997). Este campo da lugar a una serie de ideas que se distancian de la propuesta aristotélica de la evolución progresiva y natural, y se sitúan más en considerar la conformación de una sociedad política como fruto de un acuerdo artificial entre individuos, que se fundamenta además, en la delimitación y potenciación de la propiedad y el mundo de lo privado para la consecución del interés general.

³ “El Estado no es más que una asociación en la que las familias reunidas por barrios deben encontrar todo el desenvolvimiento y todas las comodidades de la existencia (...)” (Aristóteles, 2007; 47)

⁴ El iusnaturalismo como visión de lo pre-estatal es una concepción cuyos autores representativos poseen también una gran diversidad de posiciones y entendimientos sobre el tema, tiene lugar durante la Edad Moderna, (del siglo XVII y finales del XVIII, momento en el cual también se dinamiza el proceso de consolidación y proyección de la Burguesía como clase, en donde la influencia de la esfera privada en la economía, su relación con el contractualismo y emancipación de la burguesía y su consolidación como voluntad nacional. (Bobbio, 1997; 63). Es un fenómeno que se expresa en el campo del conocimiento cuando se posiciona la racionalidad y la propuesta de un estudio de la conducta humana de manera demostrativa y separada de los presupuestos teológicos imperantes en siglos anteriores, como banderas de la ciencia y mecanismos para propender por la separación entre la sociedad religiosa y la sociedad civil. Aludiendo así al Estado como creación humana y no propia del natural curso de los hechos. (Bobbio, 1997; 15).

- **El estado de naturaleza y el surgimiento del pacto social**

En este marco, se entiende el Estado como aquella entidad constituida por un acuerdo entre los individuos que deciden salir de un estado de guerra permanente entre sí, en el que constantemente se viola la propiedad y no es posible la organización colectiva de la sociedad (estado de naturaleza). Cuya necesaria conformación implica una definición clara de la sociedad política –o el Estado-, bajo la idea de satisfacer y potenciar los intereses y necesidades privados en una reglamentación voluntaria. Se trata de un “acuerdo” que va más allá de las relaciones naturales y que asimismo las regula, lo cual le brinda también, una pretensión por descubrir una serie de leyes más allá de las condiciones históricas. (Bobbio, 1997; 34).

Con ello, es gracias a los desarrollos de Groccio y de Hobbes que se puede hablar concretamente de iusnaturalismo, no solo por el uso del método racional sino por un modelo de entendimiento que concibe dos principales elementos: por un lado, el estado de naturaleza, inestable y precario, que dificulta la coexistencia. Por otra parte – como opuesto a lo anterior- , el Estado (o sociedad) civil⁵, que surge basado en concatenar el interés general y el acuerdo entre individuos de someterse a una norma o autoridad común, con la idea de resguardar y potencializar la propiedad y los intereses individuales (Bobbio,1997).

Así las cosas, el concepto de sociedad (Estado) civil, como aquel reino de la paz y la seguridad, bajo el entendido racional, además de brindar una explicación sobre el surgimiento del Estado moderno previo a las diferentes revoluciones que se presencian en Europa, nos muestra como la sociedad civil es una sola figura, dada por un contrato entre los individuos, que surge en flagrante oposición a la no-sociedad del estado de naturaleza. Ello implica considerar que se trata de un modelo que empieza a denotar de manera más concreta una dicotomía entre lo

⁵ “La sociedad no tiene otra figura real más que la política, fuera de la cual propiamente no se da el vínculo social, por lo tanto la sociedad civil es al mismo tiempo sociedad y Estado.”(Bovero, 1997; 204). Es una visión, en contraposición al estado de guerra inminente del estado de naturaleza que no posibilita relación política alguna.

privado y lo público, en razón a que la presencia de sociedad civil implica inmediatamente la no existencia de una sociedad natural. (Bovero, 1997). Lo cual significa, antagonizar la sociedad civil respecto al estado de naturaleza, en el que el interés general absorbe la libertad individual.

En el marco de dicha tensión entre lo individual y lo general, a inicios de la modernidad, es importante analizar los aportes más importantes de quien se sitúa entre los presupuestos modernos clásicos y su contraposición marxista: Hegel y su explicación post-estatal de la sociedad civil.

1.1.2. La sociedad civil post estatal: el Estado ético en el sistema hegeliano⁶

• Conflicto y complementariedad con Hegel

En Hegel, al igual que en Marx, no existe una sección exclusivamente dedicada en sus textos al tema. Lo cual implica, rastrear dicha connotación en lo que en filosofía política se ha denominado como el sistema hegeliano⁷ y el momento histórico que lo influencia: los tradicionalistas del romanticismo, los planteamientos del liberalismo, la Europa Napoleónica, las primeras revoluciones burguesas, son algunos de los factores a tener en cuenta⁸ (Acanda, 2003).

Así las cosas, el concepto de sociedad civil para Hegel no se analiza únicamente en la dicotomía iusnaturalista de estado natural-sociedad civil, ni tampoco en la perspectiva antitética del marxismo. Por el contrario, se presenta en razón a problematizar la relación entre Estado y sociedad civil en una perspectiva dialéctica que retoma y problematiza los entendimientos anteriores acerca del estado natural, la sociedad civil y la sociedad política. Hegel, ya no se refiere únicamente a la sociedad contrapuesta al estado de violencia permanente sino

⁶ Por efectos explicativos, sobre este punto desarrollaremos fundamentalmente a Hegel –a pesar de que puedan existir otras interpretaciones como la sociedad sin estado desde el marxismo.

⁷ Entiéndase por éste las elaboraciones y proposiciones generales de Hegel sobre su concepción del mundo (Acanda, 2003)

⁸ También, es preciso aclarar que tomaremos como referencia algunas de las conclusiones que (Bovero,1997) realiza con respecto a Hegel a pesar de que el autor lo ubica como parte del modelo Hegelomarxiano. Más allá de lo que podamos decir al respecto de lo anterior, es un elemento que revela la complejidad y complementariedad de las reflexiones construidas por Hegel en el debate con la explicación iusnaturalista y la propuesta de Marx que retomará algunos de sus planteamientos y problematizará otros.

que alude a la sociedad civil entendida como *bürgerliche Gesellschaft*, es decir, la “sociedad civil burguesa”⁹. Es allí donde empieza a prevalecer el ámbito de la particularidad del individuo escindido de lo universal (Dri, 2000; 214).

De esta manera, para Hegel “La sociedad civil burguesa” es aquel lugar donde se vislumbran conflictos de interés personal – similar a la sociedad natural-, que se diferencia en tanto se plantea la “sociedad civil burguesa” como necesaria, consolidada pero no perfecta. Aunque para Hegel no es simplemente un escenario de disputas individuales, ya que también existe un vínculo social (Bovero, 1997). Es decir, para Hegel, el individuo como miembro de la universalidad no puede conseguir sus fines sin relaciones con los demás.

Sobre esta línea, se trata entonces de evaluar también el sistema de necesidades y la historicidad del sujeto hegeliano¹⁰, en donde a pesar de concebirla como un escenario conflictivo, es también, un campo con ciertos niveles de sociabilidad, que asimismo, requiere de instancias reguladoras por vía de la administración de la justicia y la asociación.

Allí es preciso aclarar, que a pesar de considerar lo particular y su vínculo económico, dicha conceptualización está relacionada también con todo el proceso de cosificación y enajenación. Convirtiendo así, a la “sociedad civil burguesa” en un estadio incompleto de relacionamiento social -ya que para Hegel lo absoluto es el estado ético- en donde a diferencia del liberalismo imperante en su época, y en contraposición con los entendimientos iusnaturalistas, existe un “Interés privado socialmente determinado” (Miglione, 2005; 13). Implica un tercer estadio, que Hegel denomina de *eticidad*, en el que conflicto egoísta e interés general se reconcilian y se potencializan.

⁹ Término empleado por Hegel para entender el mundo moderno que lo rodea y las nuevas relaciones sociales que remplazan al Antiguo Régimen. (Acanda, 2003).

¹⁰ . Siendo estas aquellas entidades públicas inherentes al funcionamiento de la economía moderada (Acanda, 2003)

- **El estado ético o Eticidad**¹¹

El Estado ético, es aquel que cuenta con la plena realización de los seres humanos, es la superación de todos los logros de la historia, es cambio y continuidad desde el derecho, pasando por la moral individual y culminando en la eticidad, matriz de los valores más altos de la humanidad. (Dri, 2000)¹². De esta forma, el Estado ético para Hegel, es “el Dios en la tierra” (Bobbio, 1997; 194) que en su racionalidad va más allá de la connotación liberal de lo individual y posee un trasfondo moral que conlleva a la cohesión voluntaria de los individuos entorno a este. Significa pues, una visión de complemento y contraposición de la sociedad civil en su relacionamiento con el Estado¹³. En otras palabras, la propuesta de Hegel es tanto de disolución como de realización de los presupuestos del estado natural y el contrato social como nacimiento de la sociedad civil, su dimensión económica que colinda con el individualismo, entre otros elementos (Dri, 2000).

Hegel retoma y debate con las proposiciones anteriores sobre sociedad civil: de Aristóteles toma su idea del Estado como progreso histórico y la preponderancia de la familia como estamento social, coincide con los iusnaturalistas y profundiza sus planteamientos en razón a considerar la racionalidad como justificación misma del Estado¹⁴; con todo ello, busca dar explicación a la formación del Estado moderno, la particularización en el naciente capitalismo, considerado como un momento positivo del desarrollo histórico y entendido desde su dimensión Ética como solución permanente y necesaria de los conflictos(Bobbio, 1997).

¹¹ “Aquellos principios comunes relacionados con la cultura y la vida en comunidad que rigen una sociedad en donde cada uno se logra a sí mismo a través de los demás” (Acanda, 2003)

¹² Concepción que nos remonta a uno de aquellos fines de la historia que recuerda el planteamiento de Fukuyama, utilizada en la actualidad bajo la idea de “*sociedad civilizada*”, por quienes posterior al derrumbe de la URSS, promulgan bajo una noción particular del progreso, el fin de la historia. Para ampliar en tal concepción ver “sociedad civil como sociedad civilizada” en: (Bobbio, 1989; 13).

¹³ Bobbio y Bovero lo sitúan de la siguiente forma: “*con Hegel el modelo iusnaturalista llegó a su conclusión; pero la filosofía de Hegel no es solamente antítesis sino también síntesis*” (Bobbio, 1997; 141)

¹⁴“Su interpretación sobre la sociedad civil y el Estado se inserta dentro de una muy específica visión de conjunto de lo social, y de las nuevas complejidades presentes en la relación del individuo con la sociedad a la luz de los procesos de la época. Ahora podemos comprender la esencia de la insatisfacción de Hegel con las teorías políticas de su época: ellas no habían sido capaces de aportar una base para pensar y lograr la identificación del hombre con su sociedad, y no lograban contribuir a pensar el problema - dramático y urgente - de la articulación interna de la sociedad moderna, el problema de su cohesión voluntaria” (Acanda, 2003; 42)

El aporte de Hegel a la concepción contemporánea y a los debates actuales sobre “sociedad civil” es enorme¹⁵ y en buena medida, sus aportes significan una propuesta por atender de manera dialéctica a las variadas dimensiones del concepto mismo, en tanto que logra ser superación y complemento de las dimensiones particular y universal anteriormente presentadas. Distanciándose así de una concepción de la sociedad civil como una simple etapa contrapuesta a otra y acercándose, en mayor medida, a la idea de concebirla como un campo que se encuentra en una constante tensión entre el rechazo y aceptación recíproca con el Estado, cuyo desenlace se enmarca en una “optimista” idea post-estatal que da fin a las contradicciones existentes.

1.1.3. Sociedad civil antiestatal: Marx y Gramsci

- **Marx y la economía política como la anatomía de la sociedad civil**

El campo de conceptualización es variado entre quienes se han propuesto analizar el concepto de sociedad civil en Marx¹⁶. En ese marco, a partir de la lectura de Hegel y la influencia de los “hegelianos de izquierda” (entre ellos Bruno Bauer, Ludwig Feuerbach, entre otros) Marx. Empleando el concepto de *bürgerliche Gesellschaft* (*Sociedad civil Burguesa*) en el texto de Contribución a la Crítica de la Economía Política de la siguiente manera:

“Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu

¹⁵ “los estudiosos de la sociedad civil, reconocen tajantemente a Hegel haber sido el filósofo que aportó al debate la concepción moderna de la sociedad civil” (Flores y Espejel, 2006; 167).

¹⁶ Existen perspectivas que aluden a la continuidad y cambio de sus planteamientos, como parte del modelo Hegeliano-Marxiano (Bovero, 1997) o quienes consideran que el marxismo posee una concepción negativa de la política con grandes limitantes en sus planteamientos por su reductivo uso del sistema hegeliano (Bobbio, 1989), entre otras aseveraciones que limitan el aporte de Marx al debate acerca de la naturaleza y tensiones de la sociedad civil.

No obstante a ello, es imperioso realizar varias aseveraciones previas. En primer lugar, partir del hecho de que Marx no posee un tratado sistemático en lo referente a la sociedad civil, el Estado o la política en concreto (Boron, 2003), tal y como lo presentan la mayoría de autores anteriormente nombrados sus presunciones sobre sociedad civil se encuentran consignadas fundamentalmente en textos como La Cuestión Judía 1843, Contribución a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, La Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1857, la Contribución a la Crítica de la Economía Política 1859 y la Ideología Alemana (Bovero, 1997). Cuestión que no significa realizar un análisis aislado de dichos textos, sino que por el contrario, de lo que se trata es de evaluar sus aportes al debate atendiendo a los principios generales de sus proposiciones filosóficas y políticas.

humano sino que radican por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII bajo el nombre de sociedad civil, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política” (Marx, 2010; 43).

En tal definición se hacen vivas las relaciones materiales de existencia y se considera más enfáticamente (por encima de la *eticidad*) a la economía política como aquella anatomía de la sociedad. Con Marx, la sociedad civil es el lugar de la competencia individual, el escenario de disputas y antagonismo en la sociedad capitalista moderna. Por lo cual, lo económico, más que ser una cuestión que resuelva el problema de la igualdad y las tensiones entre los individuos, es el reino de las disputas individuales, coincidiendo en parte con Hegel.

No obstante, Marx no caracteriza la sociedad civil como una formación imperfecta – tal y como Hegel lo hace-, sino como la infraestructura de la sociedad donde se organiza la producción y se manifiestan las diferentes relaciones sociales. Es ésta la esfera del hombre vivo y activo y lugar del antagonismo de clase, guardando una correspondencia con el momento histórico y el desarrollo de las fuerzas productivas (Miglone, 2005).

Allí es posible encontrar otra gran diferencia con Hegel, en el sentido en que mientras este considera la “sociedad civil burguesa” como desenvolvimiento de la *eticidad*, cuyo objetivo último es el Estado. Marx hace una inversión del método al concebir el origen del Estado Moderno en la sociedad civil capitalista que parte de las necesidades y las condiciones materiales de existencia (Flores y Espejel, 2006) y que se debe entender bajo una lógica de lucha clases al interior de la misma. (Maguire, 1984).

Es una explicación fundamentada en el materialismo y con una propuesta revolucionaria, en donde por primera vez se da sistemáticamente una desacralización de la noción del Estado¹⁷, planteándolo como una construcción

¹⁷ Para profundizar en ello ver la Crítica al derecho de Hegel escrita por Carlos Marx.

histórica, ligada a un entorno material determinado¹⁸. Siendo así, fiel reflejo de la manera por la cual las clases dominantes se hacen con el poder político y logran potenciar su hegemonía, abogando por la promoción de sus propios intereses bajo el telón del interés colectivo/nacional.

Así pues, frente a la dicotomía sociedad civil y Estado, existe una visión desde Marx que es también de disolución y realización de lo desarrollado por Hegel (Bovero, 1997). Marx, además de desacralizar el Estado –sus fines e instituciones–, concibe la sociedad civil como campo de las relaciones económicas con expresiones políticas determinadas, que denotan tensiones e intereses en constante pugna y contradicción¹⁹, cuestión que complementará Gramsci al dilucidar más concretamente la dimensión superestructural y de disputa de la sociedad civil, elementos fundamentales para integrar en la conceptualización.

- **Gramsci, Bloque histórico y sociedad civil**

Para adentrarnos en los aportes que realiza Gramsci al concepto de sociedad civil, es preciso atender a varias consideraciones para comprender su obra: en primer lugar, entender el carácter desordenado, fragmentado y en ocasiones inconcluso de sus escritos²⁰. Ello no implica que los elementos de sus proposiciones conceptuales sobre sociedad civil y otros temas son incomprensibles, sino que se

¹⁸ “Cuál es entonces el poder político del Estado sobre la propiedad privada. El propio poder de la propiedad privada, su esencia llevada a la existencia que queda de la esfera política fuera de esta esencia. La ilusión de que determina cuando en realidad está determinada” (Marx, 1976;100)

¹⁹ Finalmente hay dos aspectos para continuar el debate sobre Marx y la sociedad civil: A) “el posible surgimiento de un estado pretensioso aún en un cuerpo político burgués” Maguire, 1984; 17 – 39), que puede rehusarse a ser sumisamente servil y tratar de ser dominante, generando que el gobernante y sus servidores posean el Estado como si fuese de su propiedad. (Maguire, 1984; 17 – 39)B) Uno de los principales postulados de Marx y los marxistas: la sociedad sin Estado y sin clases sociales. Cuestión que hace bastante énfasis en la potencialidad de la sociedad civil (Giglioli, 1992; 156) y de esta manera nos adentra en los desarrollos de Antonio Gramsci.

²⁰ Lo cual significa en ocasiones, una dificultad para profundizar en la problematización de sus elaboraciones. De igual manera, es imperioso tener presente que para acercarnos a la obra de Gramsci existen diversas perspectivas que “resitúan” los presupuestos de Marx con los de Gramsci aludiendo una doble inversión (Bobbio, 1997) y (Sabine,1991). O quienes – en una posición más cercana a su obra- abordan sus presunciones desde su formación como marxista, considerando imposible separar la ideología de las condiciones económicas y dando lugar especial a la actividad humana y su dimensión superestructural (Texier, 1976).

articulan alrededor del concepto de *bloque histórico* (Portelli, 2003; 14) ²¹.

Definiendo así, la sociedad civil de la siguiente manera:

“Existen dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la "sociedad civil", que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados "privados", y el de la "sociedad política o Estado"; y que corresponden a la función de "hegemonía" que el grupo dominante ejerce en toda sociedad y a la de "dominio directo" (Gramsci, 1984; 119)

De esta forma, es la sociedad civil, también el lugar de la hegemonía, la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos, cuya tarea es el direccionamiento del consenso. Lo cual le brinda también, una noción superestructural, entendida en el papel de la formación del poder ideológico en los procesos de legitimación de la clase dominante (Texier, 1976).

Así las cosas, la sociedad civil de Gramsci puede ser analizada bajo tres aspectos complementarios: por un lado, como el lugar donde se posiciona la ideología de la clase dirigente, influyendo sobre la opinión pública; por otra parte, como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales, que interviene sobre el ámbito del sentido común; y de igual forma se puede entender, como dirección ideológica de la sociedad, que por medio de una estructura (es decir unas organizaciones encargadas de tal empresa) y un material ideológico (instrumentos de difusión: escuela, medios de comunicación etc.) ejercen la labor de control y direccionamiento de una sociedad determinada. (Portelli, 2003;17 – 30).

Ello refleja en buena medida, cómo la sociedad civil y la sociedad política se encuentran en un constante relacionamiento, al punto de considerar su diferenciación únicamente como herramienta pedagógica, más no, como una

²¹ Siendo éste aquel concepto que devela una situación histórica global, en donde se relacionan la estructura social y la superestructura *“por medio de ciertos grupos sociales como los intelectuales, situados no en el plano económico sino como aquellos funcionarios de la superestructura”* (Portelli, 2003; 9). Allí también es preciso entender, la dimensión que se le da la acción humana y al dinamismo de las sociedades, en razón, a *“estudiar cómo se quiebra la hegemonía de la clase dirigente, se construye un sistema hegemónico y se crea un nuevo bloque histórico”*(Portelli, 2003; 9) .

distinción orgánica taxativa. Dicha complementariedad y antagonismo, se manifiesta en dos vías fundamentalmente: el direccionamiento de la opinión pública frente a una política del Estado, o también, bajo la idea de construir una sociedad sin Estado. (Portelli, 2003; 30 - 42). Brindando un panorama que retoma, complejiza y relaciona las diferentes dimensiones y tensiones en el seno de la sociedad civil y nos permite llegar a proponer una definición concreta que oriente el análisis.

1.2 Hacia una definición orientadora

Retomando el interés primordial del ejercicio, es posible rastrear en cada una de las categorías y sus concepciones diferentes maneras de relacionar la sociedad civil y el plano estatal: con lecturas que van desde privilegiar el derecho natural de la mano de la idea de sociedad civil como pre-condición para la formación del Estado; pasando por visiones en las cuales la sociedad civil es aquel espacio en el que se manifiestan las contradicciones e instancias de cambio y emancipación del poder político (una visión contra-hegemónica de la sociedad civil); Para en última instancia, considerar las interpretaciones que hacen referencia a la extinción del Estado o por otro lado a la idea de realización plena de la humanidad desde una dimensión ética que supere y reconcilie o reconfigure lo particular y universal de la dicotomía .

De igual forma, para nuestro caso es importante tener en cuenta las tres categorizaciones y su representación en el caso colombiano. Por lo cual para este ejercicio se abordará el concepto desde una visión que evidentemente manifieste su esencia como un espacio, en clara disputa y tensión, donde priman las contradicciones y antagonismos, es decir, aquella que contiene una visión de sociedad civil -que en términos de Gramsci-, busque constituirse como contra-hegemónica y logre disputar algunas de las presunciones del bloque dominante, sin dejar a un lado la cuestión pre-estatal y post estatal. Es una perspectiva que parte de la dicotomía estado-sociedad y plantea la naturaleza de la sociedad civil

como aquel nicho de contradicciones y tensiones, en este sentido, lo planteado guarda correlación con la definición planteada por Bobbio:

“(Sociedad civil) es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos. Los sujetos de estos conflictos y por tanto de la sociedad civil, precisamente en cuanto contrapuesta al Estado, son las clases sociales, o más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que las representan o que se declaran sus representantes; al lado de las organizaciones de clase, los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer, los movimientos juveniles, etcétera” (Bobbio, 1989; 43).

Tal definición a pesar de concebir únicamente la dimensión anti-estatal de la sociedad civil, es un planteamiento que en buena medida la entiende como aquel espacio en el cual todas las tensiones, alianzas y antagonismos se evidencian, se profundizan o resuelven por vías políticas. Es decir, la sociedad civil es el escenario de conflictos de todo tipo, y en su relación con el Estado, legítima, derrumba o relegitima los poderes establecidos. Así las cosas, en momentos de crisis o de catástrofe inminente, la sociedad civil como constructora de legitimidad, es quien juega un papel fundamental en la generación y determinación de nuevos consensos, signifiquen estos la construcción de un supuesto “Estado ético” o la idea de una sociedad con o sin Estado. En consonancia con ello, es posible dimensionar el debate que existe acerca de cuáles son los actores que realmente componen o representan lo que se ha denominado como sociedad civil, elemento importante a la hora de valorar su papel en la construcción de paz en el marco de un conflicto armado determinado.

2. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN LA REALIDAD DEL CONFLICTO COLOMBIANO

Previo a atender a la composición, tensiones y relaciones de la sociedad civil en el conflicto armado colombiano, se hace imperante entender en qué conflicto se desenvuelve su participación y cómo es su relación con los actores directamente involucrados en la confrontación armada. Por lo cual, en este apartado en primera instancia, se caracterizarán los principales rasgos del conflicto colombiano y sus repercusiones a la hora de hablar de la participación de la sociedad civil en un determinado proceso de paz. Sobre esta base, se definirán y problematizarán algunos de los principales actores y sus tensiones, para entender así, las relaciones que diversos entendimientos le adjudican a la sociedad civil en el marco del conflicto. Con tal, se busca llegar a una mirada que tenga en cuenta dicha caracterización y relacionamientos en el análisis de los antecedentes e inicios del proceso de paz del Caguán.

2.1. Conflicto interno, irregular, prolongado, con raíces y motores ideológicos, sociales, económicos y políticos: Conflicto social y armado²².

Existen un sinnúmero de definiciones acerca del conflicto que corresponden a las diferentes posturas teóricas y extrateóricas, cuyas repercusiones son evidentes a la hora de hablar de paz. Para este ejercicio esbozaremos algunas de las principales características que orientan el análisis:

²² Algunas consideraciones: Para entender de qué tipo de conflicto estamos hablando y cuáles son las principales formas bajo las cuales se relaciona la sociedad civil con los diferentes actores armados y con la confrontación en general es importante considerar que: a) La caracterización de cualquier conflicto en el mundo de hoy tiene de inmediato connotaciones políticas, militares y jurídicas tanto en el ámbito interno como en el ámbito internacional (Medina Gallego, 2009; 30). Es decir, cómo se defina la naturaleza, dinámica y actores del conflicto determina, en buena medida, la gama de posibilidades para enfrentar su solución (Valencia, 2002; 37). Lo cual indica que, la forma por la cual caractericemos la confrontación va a tener una relación directa con las formas por las cuales se piensa la paz. b) Es preciso diferenciar el análisis politológico de la simple propaganda. No es objetivo de este ejercicio intentar esclarecer desde una visión maniquea, quienes son los buenos y quienes malos. La gran motivación de este estudio parte de la complejidad que en apartados anteriores se señala y tiene la pretensión de abordar la participación de la sociedad civil en el conflicto armado y los procesos de paz, desde una mirada holística que implique analizar las causas, los motores de la confrontación actual y el contexto en el cual se desenvuelve, etc. Materia de nuestro siguiente apartado.

En primer lugar, se trata de un conflicto que en el plano del Derecho Internacional, se caracteriza como Intraestatal²³, en razón, a que enfrenta militarmente a dos partes (o más partes) al interior de las fronteras del país. Ello a pesar de su impacto regional y las intenciones de “regionalización” que puedan justificar intervenciones foráneas mucho más contundentes²⁴.

En segundo lugar, es un conflicto que puede entender igualmente como una guerra irregular o no convencional, por dos motivos: primero, por la utilización histórica de la guerra de guerrillas como táctica por parte de diversos grupos, lo cual, en segunda medida, significa en el plano del Derecho Internacional, dificultades de distinción de combatientes y no combatientes.

Frente a su evolución histórica, la ubicación de su “inicio” es incierta, puede remontarse a la violencia liberal conservadora de la mitad del siglo XX o incluso a –como algunos historiadores arguyen- al proceso de construcción republicana en el siglo XIX. No obstante, desde una perspectiva comparada, sí únicamente nos remontamos al nacimiento de los principales grupos insurgentes²⁵ –ignorando el trasegar anterior de nuestra historia a la hora de comprender el conflicto-, el colombiano, en el escenario de los conflictos armados a nivel mundial ocuparía el tercer puesto y el primero en la región en cuanto a duración en el tiempo. (Pizarro León Gómez, 2004; 49)

En ese orden de ideas, es preciso atender a la dimensión social y política del conflicto, transversal a la hora de analizar su dinámica, raíces y motores. Allí es importante reconocer el carácter político de los grupos insurgentes–en clara

²³Para ampliar en ello ver: “Artículo 3 común a los cuatro convenios de Ginebra 1948” <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrm.htm> Recuperado el 22 de Mayo de 2013, 4:35pm.

²⁴ En épocas recientes es posible distinguir varios rasgos que le empiezan a dar una “dimensión regional compleja”: el papel de países vecinos en la coyuntura de la guerra, El Plan Colombia y su impacto no solamente en el territorio nacional; la presencia fronteriza de grupos armados ilegales y el papel de facilitación de países vecinos como Venezuela (Valencia, 2002); lo cual, más allá de las posturas que plantean la regionalización del conflicto para una intervención internacional más contundente, implica entender el impacto regional de un conflicto que eminentemente se desarrolla a lo largo y ancho de nuestro país.

²⁵ FARC: 1964 y ELN: 1967

diferenciación con grandes agrupaciones delincuenciales o grupos denominados vagamente como terroristas en el globo- (Valencia, 2002;30). Pero también, las motivaciones de origen social, político y económico de los grupos alzados en armas y otros sectores sociales excluidos de la conformación del Estado-nación colombiano. Ante lo cual, es pertinente traer a colación la siguiente definición que evidencia el panorama desarrollado:

(Se entiende por) Conflicto armado al conjunto de circunstancias y acciones mediante las cuales se contrastan y confrontan en una sociedad, distintas concepciones de vida, ser humano, sociedad y cultura a través del uso de la violencia y el ejercicio de la guerra con en el propósito de sostener o transformar un orden social y político determinado. (Medina Gallego, 2009; 44)

Tal definición, además de atender a su carácter prolongado, irregular e interno, implica considerar también diferentes circunstancias, concepciones y motivaciones; que se materializan –entre otras cosas- en distintas manifestaciones del conflicto – en palabras de Medina Gallego 1999- se entrecruzan y superponen varias guerras dando como resultado un conflicto con diferentes expresiones en el ámbito político como en la cuestión militar²⁶.

Ello implica igualmente que a la hora de pensar en su “solución” tengamos que pensar –independientemente de la postura que se adopte- una dimensión política (Valencia, 2002; 30), pero también la clara intención de discutir una agenda social, económica y cultural que atienda a ver su carácter, raíces, motores y repercusiones.

2.2 Tensiones y Actores

Atendiendo a la dinámica social y política del conflicto, es preciso puntualizar sobre algunos de los principales actores que se sitúan más allá de la confrontación y componen aquella sociedad civil, de tensiones y disputas en la que se presentan conflictos de índole diversa. Así pues, partimos de una sociedad – que a pesar de

²⁶ Sobre este punto, el autor habla del entrecruzamiento de guerras: la guerra del Estado contra la insurgencia, la guerra del paramilitarismo contra la insurgencia, la guerra de la insurgencia contra el Estado y la guerra de la empresa del narcotráfico y sus mafias (Medina Gallego, 2009)

la heterogeneidad de su composición y las condiciones de represión en Colombia-presiona, influye y se moviliza en vías de generar procesos mucho más democráticos en la toma de decisiones²⁷.

De esta manera, la sociedad civil estaría compuesta por actores con horizontes políticos diversos, lugar de antagonismos, contradicciones y tensiones, que en el caso colombiano, su papel ha sido disminuido a lo que respecta al conflicto interno, su dinámica y resolución, siendo su eje fundamental la búsqueda de la paz. Todo esto implica, nuevos elementos de discusión frente a las interacciones entre la sociedad civil y las partes del conflicto armado; su participación en los procesos y acuerdos de paz (De Currea, 2005).

En un panorama en el que sectores cercanos o parte del establecimiento se adjudican el título de representantes de la sociedad, es preciso generar una lectura que instrumentalice menos la visión de sociedad civil, en razón a tener en cuenta la heterogeneidad de actores que la componen, con sus respectivas agendas y acciones entorno a la paz. A continuación, se resaltan algunos de los principales actores que la componen en el escenario actual.

2.2.1. Las ONG´S

En lo que respecta al debate acerca de las Organizaciones No Gubernamentales, es importante partir por considerar la idea de sociedad civil construida en este texto, que permite distanciarnos de las presunciones neoliberales que aluden a que la naturaleza y accionar de la sociedad civil, refiere únicamente al cubrimiento de las deficiencias propias del Estado a través de las ONG´S, cuestión que hace parte de la lógica de transferencia de responsabilidades a privados²⁸ (De Currea,

²⁷ "En algunos casos las decisiones (sobre cuestiones claves) compete al conjunto de la población: ello ocurre por ejemplo, en el orden político respecto a resoluciones en las cuales se adoptan los criterios fundamentales que orientaran el procesos social en su conjunto (...) participación en la ejecución de decisiones, ejecutando y controlando la decisión." (Domínguez, 2003;12)

²⁸"Acerca del traslado del responsabilidades desde el Estado hacia la sociedad bajo la lógica neoliberal: "las nuevas responsabilidades de la sociedad civil que se ha revelado como eficiente y eficaz en el control de

2005) y que corresponde a que en muchas ocasiones –bajo tal lógica-, desde el establecimiento, se les ha adjudicado la representación única de la sociedad civil a organizaciones de beneficencia o trabajo social.

Esto implica que algunas de las más importantes ONG's, por su cercanía institucional, son una de las expresiones de la sociedad civil con más ventajas, en comparación a otros actores marginados, en el panorama actual (Domínguez, 2003), A ello es preciso sumarle, que en su mayoría reducen su trabajo a los efectos de la injusticia y la desigualdad (De Currea, 2005; 85); cuando un gran cumulo de actores de la sociedad civil demandan acción contra las causas estructurales de los mismos²⁹.

2.2.2. Los Partidos Políticos

Los Partidos Políticos están con un pie en la sociedad civil y otro en la sociedad política.- tal y como Gramsci lo ejemplifica-. En Colombia buena parte de su participación gira entre el clientelismo (vinculo social) o la corrupción (vinculo de lo público) (De Currea, 2005). Allí es preciso tener en cuenta, que la representación de diferentes sectores del país en dichos partidos (industriales, terratenientes, pequeños y medianos propietarios, trabajadores, etc), en buena medida, traza sus posiciones y agenda frente al conflicto y los procesos de paz. Manteniendo así posturas que varían entre el fortalecimiento del musculo militar y la búsqueda de salidas concertadas.

Sin embargo, existen formas organizativas de lo político por fuera del histórico bipartidismo, que han sido claves en la construcción de paz, tales como: A Luchar,

costos (...) es clave para el éxito de programas y proyectos de desarrollo humano sostenible.”(Ferraté, 1998; 50).

²⁹ “En años recientes hemos visto la creación y consolidación de organismos como el Banco Mundial O el FMI con apariencia de ser parte de la sociedad civil. en la medida en que el Estado pierde consenso ante la sociedad civil crea organismos fachada con recursos económicos que le dan la capacidad de recuperar espacios políticos para imponer planes y proyectos que benefician al Estado y al sistema neoliberal.” (Domínguez, 2003; 81)

la Alianza Democrática M-19 o la Unión Patriótica³⁰. Estas experiencias alternativas develan una organización política (que en algunos casos se denota como partidista), fuera de los cánones y estructuras de participación del establecimiento, con un arraigo social importante y unas apuestas políticas a tener en cuenta en lo que respecta a la paz.

2.2.3. Organizaciones religiosas

En principio hay que resaltar que el concepto de sociedad civil de Bobbio y Gramsci surge en contraposición muchas veces a lo dictaminado por el poder de la Iglesia. Sin embargo, en el caso colombiano, por la fuerte influencia eclesial en América Latina, -en razón al auge de la teología de la liberación, la iglesia de los pobres y las comunidades eclesiales de base que guardan gran arraigo en la región- las iglesias son actores importantes de la sociedad civil (De Currea, 2005; 86). No obstante, a la hora de hablar de paz, es necesario diferenciar la jerarquía eclesial católica, -con gran influencia y concurso con el establecimiento- de las organizaciones que construyen sus bases y las de otras religiones con proposiciones radicalmente distintas a las de la jerarquía eclesial. (De Currea, 2005).

2.2.4. La “opinión pública”: los medios de comunicación y la opinión nacional

La “opinión pública”, aquella tribuna para “disentir” propia de las sociedades liberales-burguesas, tal y como lo ejemplificó Gramsci para su realidad concreta. En el caso colombiano enfrenta diversas dificultades, como la imposibilidad real de opinar respecto a lo público en el espacio público. (De Currea, 2005). Tal situación se presenta como consecuencia de la dinámica del conflicto, el monopolio de los medios masivos de comunicación, entre otros elementos que no es pretensión del texto profundizar.

³⁰ Esta última, proveniente de los Diálogos de Paz de La Uribe en 1985 entre las FARC-EP y el Gobierno de Belisario Betancur. Partido en donde participan algunos jefes de la guerrilla de las FARC, en conjunto con otros sectores sociales y políticos. Que desde la legislación interamericana, fue sistemáticamente exterminado.

2.2.5. La “otra” sociedad civil: una aproximación al caso colombiano

Más allá de la denominación que realiza el Profesor de Currea de la “otra” sociedad civil, este concepto es transversal para nuestro ejercicio, ya que hace referencia a las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, estudiantiles, de trabajadores, barriales, de mujer y género, etc, con reivindicaciones, horizontes, repertorios y formas diversas de organización, cuyo elemento en común es que se encuentran fuera de los cánones institucionales de participación, movilización e influencia; dinámicas, con una heterogénea composición y arraigo social diverso. Han liderado procesos democráticos importantes en la historia reciente (De Currea, 2005), poseen expresiones locales y regionales, cuyo rol clave es la capacidad de integración y organización de grupos e individuos aislados del orden social imperante (Domínguez 2003; 80).

A su vez, estas organizaciones hacen parte de los movimientos sociales y las diferentes expresiones de las clases subalternas, que buscan consolidarse como actores sociales importantes en la dinámica social, política y cultural del país. Es sobre todo a más allá de la organización gremial, que como sector desarrollan su dinámica e identidad y les permite posteriormente entrar a considerar dicha organización como un actor social concreto (Restrepo, 1997). Reflejando así, una diferencia esencial entre los gremios de las clases dirigentes y las agremiaciones de las clases subalternas (Restrepo, 1997).

Esta “otra sociedad civil” ha adoptado históricamente puntos de vista en pro de una salida dialogada al conflicto. Con matices en sus posiciones, que van desde la neutralidad activa³¹, a la exigencia de un proceso que tienda a “erradicar” la violencia estructural³². Su papel ha sido significativo no solamente en cuanto a sus experiencias de movilización, sino que también, en relación a la riqueza y heterogeneidad de su proposición política entorno a la paz. Cuestión que permite

³¹Nos referiremos a ésta a la hora de hablar acerca de Sociedad y Resistencia Civil.

³² Retrotrayendo a Galtung, se trata de la eliminación de las causas profundas que han hecho que la violencia aflore y perviva en nuestra historia.

dimensionar, que el trasfondo del conflicto colombiano va más allá de lo armado y tiene una fuerte implicación social, económica, ambiental, de género, cultural, etc.

Recientemente se ha evidenciado cómo han venido generando espacios de coordinación en grandes redes de un movimiento social y propuestas que recojan la naturaleza de sus exigencias, tanto en el plano nacional como en lo internacional. Dichas expresiones van cobrando mayor fuerza en la medida que articulan a diversos sectores sociales y van construyendo alternativas frente al modelo neoliberal (Domínguez 2003; 82). En Colombia y en otros países en conflicto como El Salvador o Guatemala- ha jugado diversos roles y ha buscado tener un puesto decisorio en los procesos de paz³³ (De Currea, 2005).

En lo que refiere a la concreción de sus propuestas de paz, tareas como: *“la búsqueda de la verdad, la supervisión del respeto de los derechos humanos, la intermediación ante organizaciones internacionales, y la verificación de los acuerdos de paz, podrían ser actividades de la sociedad civil. Sus integrantes podrían trabajar como veedores ciudadanos ante acuerdos de responsabilidad, principalmente de las partes en conflicto (...)”* (De Currea, 2005; 91). A lo que sería importante sumarle la presión que esta pueda ejercer en vías de generar un escenario de acercamiento entre las partes en contienda, en un entorno en el que la confrontación se encuentre ascendiendo la escala de violencias³⁴. En este sentido, existen formas por las cuales el establecimiento promulga y facilita la participación de una sociedad civil formal pero no de “la otra”. Cuestión que nos lleva a considerar, no solamente la sociedad civil sus tensiones y naturaleza, sino también, los entendimientos existentes sobre su relación directa con la institucionalidad y el conflicto armado colombiano.

³³ Fenómeno que paradójicamente se encuentra enmarcado en unos acuerdos entre las partes que tienen más que ver con la dinámica político-militar del conflicto que con la reconfiguración de la agenda social-económica de un país (De Currea, 2005 parafraseando a Morales, 1995)

³⁴ Tal empresa puede ser desarrollada por medio de movilizaciones y acciones de diversa índole, a veces auspiciadas por el Estado o los medios masivos de comunicación, otras impulsados desde la subalternidad.

2.3. Actores en confrontación y sociedad civil

Tal y como lo evidencia la discusión sobre los actores que componen la sociedad civil, existen visiones contrapuestas acerca de su papel en el marco de dicho conflicto y la relación existente con los actores armados y su confrontación político-militar. Así, las cosas, el panorama es variopinto, hay quienes ignoran la dimensión política del conflicto y simplemente consideran que de lo que se trata es de una guerra sin cuartel contra la sociedad. También, hay quienes ven a la sociedad civil como un nicho de cooperación con los actores insurgentes, o finalmente, quienes arguyen la “neutralidad” de la sociedad civil en el marco de la confrontación. Aquí, Esbozaremos algunas reflexiones importantes para entender dicho relacionamiento más allá de lo evidente.

2.3.1. Una guerra contra la sociedad civil

Basados en las encuestas acerca de la confianza del “ciudadano colombiano de a pie” en ciertas instituciones estatales o actores de la vida política nacional, en las que el nivel de apoyo social a actores armados no estatales se supone mínimo (Valencia, 2002). Algunos autores han planteado que el conflicto colombiano se podría caracterizar como una guerra de algunas minorías en contra del conjunto de una sociedad. (Pizarro Leongómez, 2004).

Cuestión que guarda especial relación con el concepto de Kalyvas y otros, de las “Nuevas guerras”, caracterizadas por: el saqueo, la carencia de apoyo popular, los mayores porcentajes de muerte a civiles en la confrontación, el predominio de acciones de los actores armados no-estatales de acciones contra la población civil. Entre otros elementos. (Cante, 2007; 55)

En esta visión, dichas minorías – a veces categorizadas como terroristas-, apelan al tráfico ilegal de diversas materias primas para perpetuar su poderío militar, (para el caso colombiano: el narcotráfico). Cuestión que en consonancia con lo planteado por Collier significa que más que poseer unos objetivos políticos y una

orientación ideológica clara, los actores armados, lo que poseen son unos móviles socio-económicos en contra del conjunto de la sociedad (Valencia, 2002)

Tal concepción, únicamente avizora uno de los matices o dimensiones del conflicto y su relación con la sociedad civil. Es una explicación bastante simplista de la relación entre actores armados, conflicto y sociedad civil que diluye la dimensión política y en buena medida se toma “una parte por el todo”(Valencia, 2002; 67). Entretanto, tal relación de los actores armados con la sociedad civil implica entender a esta última como gran contraparte de la violencia ilegal de las insurgencias, que presiona y se moviliza con el objetivo de exigir una solución al problema de la violencia, ya sea por medio de vías concertadas o militares.

2.3.2. Sociedad y resistencia civil

Coincidiendo en buena medida con la idea de quienes consideran el conflicto como una guerra contra la sociedad y conciben a esta como contraparte de aquellos “violentos”³⁵, la perspectiva de la Resistencia Civil, es una propuesta de relacionamiento que además no coincide con métodos violentos para lograr objetivos políticos. Ésta, posee tres características esenciales: la protesta simbólica, el rehusarse a mantener o renovar la cooperación con sus opositores políticos (resistencia a apoyar encuentros o agrupaciones de sus adversaros políticos, suspensión total o parcial de la cooperación económica, etc), y por último, la intervención activa encaminada a la interrupción del estado de cosas normal (Cante, 2007; 47)

Ello en el panorama del conflicto colombiano, se expresa bajo la idea de algunos actores de la sociedad civil que partiendo de la no participación en ningún sentido de las hostilidades (De Currea, 2005) y rechazando tanto la violencia de la guerrilla como la de los paramilitares, así como también, aquella que ejerce el Estado (Rangel, 2003), se definen como contraparte o como no-participes de la dinámica de la confrontación.

³⁵“Debe haber medios sustitos para conducir el conflicto dotados de poder y con la oportunidad de obtener un éxito equivalente o superior al que se conseguiría mediante el uso de medios violentos” (Cante, 2007; 186).

Arguyendo que no es aceptable colaborar con ninguno de los llamados actores del conflicto, los lleva a pensar su práctica política de diversa forma, pero siempre expresando además del rechazo a los métodos violentos y los actores armados, una propuesta de autonomía de dichos territorios frente a la dinámica político-militar del conflicto armado colombiano³⁶.

Así pues, con diferentes percepciones y matices motivadas por las agresiones y la degradación del conflicto, la Resistencia Civil y la no-violencia –como una de dichas expresiones- ha venido tomando un campo importante al interior de algunos actores de la sociedad civil³⁷. No obstante a ello, es imperioso denotar que la pretensión de adoptar una posición de neutralidad en el marco del conflicto armado, es imposible (Rangel, 2003). Ello, no solamente por la imposibilidad de un aislamiento total de la dinámica de la confrontación, sino también por la dimensión social, política y económica del conflicto que halla en la sociedad civil un lugar de disputa también.

2.3.2. Sociedad civil como “nicho insurgente”

Mucho se ha hablado y especulado sobre la relación de las insurgencias u otros actores al margen de la ley con actores sociales y políticos del país. Con miradas que van desde la construcción de alianzas con la sociedad civil o una fuerte base social por parte de las insurgencias (Medina Gallego, 2011) Pasando también, en ocasiones a una visión que tilda de vanguardista el accionar de los grupos armados, en relación con la sociedad civil³⁸. Hasta perspectivas que utilizan tal

³⁶ Cuestión eminentemente valiosa en un panorama violento como el colombiano, pero también problemática en razón a puede implicar “sustraer a sus miembros de la discusión política (para evitar así ser identificado como próximo a alguno de los actores armados y por tanto como no neutral)” (De Currea, 2005; 95). Ejemplo de ello al caso colombiano podría ser entre diversas posibilidades, la propuesta de la ONIC, entorno al conflicto y el gobierno de sus territorios. Ver: ONIC, “Misión, visión y estructura” <http://cms.onic.org.co/sobre-nosotros/mision-vision-estructura/> recuperado el 14 de Mayo de 2013, 8:20pm

³⁷ Desde un entendimiento distante del expuesto anteriormente, el autor lo presenta de la siguiente manera: “La presión armada de la guerrilla y de los paras sobre las comunidades que habitan pequeños municipios, y la incapacidad del Estado para neutralizarla, han hecho aparecer recientemente algunos brotes de resistencia civil y de movimientos de no violencia para tratar de detener y disuadir a los violentos.” (Rangel, 2005;196)

³⁸ La visión vanguardista que se adjudica a las guerrillas principalmente a las FARC. En la cual, es el movimiento armado quien representa las grandes mayorías del país. (De Currea,2005; 94)

presunción para estigmatizar ciertos actores en el marco de las tensiones al interior de la sociedad civil y sus repercusiones políticas y judiciales³⁹.

Sobre estos planteamientos, es importante considerar que el relacionamiento en diversos matices de actores sociales con grupos armados ilegales – no solamente insurgentes- no es una cuestión de ficción. En un conflicto con la dimensión histórica política y social, como el actual, la sociedad civil como campo de la disputa política, ha sido terreno de alianzas, cooperación o simpatías con los actores armados. Lo cual, tampoco implica considerar mecánicamente a la sociedad civil como “caja de resonancia” de los actores armados, sino que demuestra cómo ante la confrontación, la sociedad civil no es un campo cuyos actores sean ingenuos en lo que respecta a su relación directa con la confrontación.

2.3.4. Sociedad civil en el conflicto colombiano: terreno de la disputa política

Atendiendo a la conceptualización realizada en el primer apartado de este texto y las consideraciones desarrolladas acerca del relacionamiento de la sociedad civil con los actores de la confrontación, es preciso concretar una visión integradora que parta por asumir la connotación social, política, económica e histórica del conflicto colombiano.

En lo fundamental, tal visión integradora implica considerar que la violencia ejercida contra la población civil, no es la única arista que posee el conflicto y que la neutralidad que se le ha imputado desde algunos sectores a la sociedad civil, es una cuestión que no corresponde con la realidad concreta de la dinámica de la confrontación político militar y el conflicto social. Esto, además nos lleva a entender la viva realidad, en la que actores y organizaciones tejen alianzas, cooperan o simpatizan con actores armados al margen de la ley. Lo cual, también

³⁹ Los supuestos vínculos con alguna de las insurgencias han sido argumento contra organizaciones de derechos humanos, ONG'S, Organizaciones sindicales, estudiantiles o campesinas, partidos o movimientos políticos – que en su mayoría podrían ubicarse en la categoría de la “otra sociedad civil”- . han sido en diversos momentos como parte de la estrategia del enemigo interno, señalados de hacer parte de aquel nicho de apoyo a la insurgencia.

hace pensar que su naturaleza además de no ser ajena al conflicto, tampoco es ingenua en su accionar, ya que no solamente actúa como víctima de la confrontación armada, sino que también toma partido, se moviliza, organiza, presiona y legitima diversas reivindicaciones y horizontes políticos que pueden o no guardar correspondencia o eminente relación con actores al margen de la ley o con la misma institucionalidad.

Así las cosas, la sociedad civil dada su connotación de campo en disputa política, se ha movilizado bajo diversas motivaciones (algunas hasta contradictorias): entorno a la guerra o la desmovilización – como ha sucedido, no solamente en el caso colombiano-, exaltando su reivindicación como víctimas directas del conflicto y su degradación⁴⁰ o exigiendo paz y reformas sociales, políticas y económicas que vayan en vías de eliminar las causas estructurales de la violencia.

3. LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CAGUÁN

Con las claridades que arroja la discusión entorno a la sociedad civil, su naturaleza, composición y relacionamiento en el marco del conflicto armado, este capítulo analizará algunos de los principales momentos de su participación en el proceso de paz de San Vicente del Caguán. Ante lo cual, se situará brevemente un panorama general, que parte del entendimiento de contextualizar el análisis. Ello con la idea de posteriormente centrarnos en algunas de las experiencias de movilización social previas al inicio formal de los diálogos entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, para así, analizar su incidencia y participación en la dinámica de los diálogos de paz.

3.1. Participación y movilización social antes de los diálogos

Desde los años 80s hasta el comienzo del nuevo siglo, Colombia pervive de “crisis en crisis”, ello tiene que ver en lo fundamental, “con la debilidad en la construcción del Estado y su fortaleza desigual, el agotamiento de la mediación política de los

⁴⁰ Permitiendo presionar a las partes frente a una coyuntura determinada (El problema del DIH o el Acuerdo Humanitario. Como lo evidencia (De Currea, 2005).

partidos tradicionales y de oposición, la precariedad de la sociedad civil o un crecimiento económico ajeno a lo social". (Archila, 2002; 13). A lo que es preciso sumarle los periodos de recesión y las medidas de austeridad neoliberal que desde Misael Pastrana se impulsan en el país (Archila, 2002; 18) y también, la represión en momentos de auge de las luchas sociales, propia de la dinámica del conflicto armado. Con este panorama esbozaremos algunos antecedentes de participación y movilización social entorno a la paz.

3.1.1. Los antecedentes: finales de los años 80s

El final de los años 80's se encuentra enmarcado por tendencias nacionales e internacionales que denotan un descenso sustancial en la movilización social (Archila, 2002), que se puede entender bajo tres fenómenos fundamentalmente: en primera medida, el impacto que determina la implosión de la Unión Soviética, cuestión que genera un proceso de escepticismo colectivo que trastoca también a Colombia y sus organización políticas y sociales. En segundo lugar, en este periodo son mucho más papables las repercusiones del progresivo desmonte del Estado, fruto de un impulso cada vez mayor de la dinámica Neoliberal. Por ultimo – pero no menos importante-, el auge paramilitar que empieza a tener una expresión regional en los 80s y que de la mano de algunos sectores de las Fuerzas Militares y el narcotráfico, doblará la capacidad del Estado y terminará enterrando a la Unión Patriótica y a otras fuerzas sociales, significando esto, la desaparición sistemática de la izquierda no armada (Archila, 2002; 26).

Así las cosas, la agenda institucional frente al conflicto en los diversos procesos de paz, es un elemento que va tomando una connotación cada vez más limitada en cuanto a su participación. Ya que mientras en el gobierno de Belisario Bentancur⁴¹, se emprenden una serie de iniciativas enfocadas en treguas y procesos de diálogo con diversos grupos insurgentes (M19, EPL, ADO y FARC-EP), por medio de una comisión de paz plural, que incluso, incorporó a fuerzas de

⁴¹ Quien de la mano del entendimiento de una agenda amplia de paz que no solo atienda a la violencia directa (Archila, 2002; 21-22), acompañada de un cierto grado de inversión social y un manejo macroeconómico de reajuste, dio curso a los diálogos de La Uribe, Meta entre las FARC-EP y su administración.

la izquierda; en el gobierno de Barco⁴², se desarrollarán diálogos a partir de escenarios dependientes directamente del presidente con ciertas distancias con algunos sectores de la sociedad civil anteriormente incluidos. (Archila, 2002; 25).

En tal marco, los actores de lo que denominamos como la “otra sociedad civil”, - especialmente organizaciones de estudiantes⁴³, trabajadores⁴⁴, campesinos e indígenas⁴⁵- encabezaron diversas movilizaciones y procesos, contra la guerra sucia y por el desmonte del paramilitarismo, en solidaridad con los presos políticos, por el cese de masacres y asesinatos contra líderes sociales, cuestión que se concatena con sus reivindicaciones fruto del embate neoliberal: vivienda, salud, educación, trabajo, tierra y territorio, etc. (Archila, 2002).

3.1.2. El preámbulo del Caguán y el denominado Movimiento por la Paz

Los años 90s enmarcados por la desmovilización del M19, un gran sector del EPL, el PRT el Quitin Lame y un sector del ELN, significan la aprobación y desarrollo del nuevo pacto constitucional del 91 -y paradójicamente-, la declaración de Guerra Integral⁴⁶. Son momentos que se caracterizan en buena medida por un fortalecimiento de aquellos grupos que continúan en la confrontación, en donde a pesar de los intentos por retomar la Agenda de La Uribe, y acercamientos con los

⁴² En cuya administración se materializa la descentralización que algunos sectores insurgentes proponían.

⁴³ Presenciamos aquí movilizaciones estudiantiles no tan fuertes como las impulsadas en los 70s, por presupuesto adecuado que permitiera el funcionamiento académico y administrativo, contra la guerra sucia, la derogatoria al estatuto anti terrorista (García, 2002,178)

⁴⁴ A pesar de la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores en 1986, se inicia una tendencia declinante de movilización de los trabajadores a partir de 1985 (Delgado Guzmán, 2002; 47-49). No obstante los procesos existentes contaron con la participación del magisterio, trabajadores de la salud pública, la industria de manufactura, el transporte, entre otros sectores con diversas reivindicaciones. Donde es posible rastrear en diferentes periodos y acontecimientos “los efectos directos de la violencia política en el conflicto colectivo de trabajo” (Delgado Guzmán, 2002; 67). Cuestión que facilita a los empleadores la tarea de frenar el fortalecimiento de las organizaciones obreras, tanto rurales como urbanas, por medio de asesinatos, desapariciones, amenazas de muerte, exilios forzosos, etc. (Delgado Guzmán, 2002; 68).

⁴⁵ Allí es posible entrever movilizaciones por el deterioro de la situación económica, contra la consolidación de diversas agrupaciones paramilitares en sus territorios, demandas frente al respeto a la vida, reivindicaciones frente a la tierra y una verdadera reforma agraria, por la desmilitarización de zonas agrarias (Prada, 2002;129). Cuestión que empieza desembocar en la constitución de referentes unitarios y el fortalecimiento de las organizaciones agrarias y sindicales (Prada, 2002).

⁴⁶Paradójicamente, en diciembre de 1990, el mismo día en el que se instalaba la Asamblea Nacional Constituyente, el Presidente Gaviria ordena realizar a la gran ofensiva sobre Casa Verde –“sede” del Secretariado de las FARC, ello es ejemplo claro de que a pesar de proclamar avances democráticos en la nueva constitución, el país abrió sus puertas más oficialmente a la “guerra integral” contra aquellas agrupaciones insurgentes que no se desmovilizaron, fundamentalmente, al ELN y las FARC-EP. Dejando así, entredicho el futuro de la constitución como un pacto de paz (Archila, 2002;28)

actores de en conjunto en Tlaxcala y Caracas en lo que fue la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, es un periodo marcado por la confrontación directa, en el que es preciso resaltar el grado de crecimiento y avance militar de las FARC-EP, que los lleva a organizar ofensivas militares sin precedentes desde mediados de la década, desarrollando un musculo militar muy fuerte, unos ingresos potenciales sólidos y un acumulado de victorias militares, que logra poner en verdadero jaque a su contraparte militar (Medina Gallego, 2010; 780).

En este ambiente también se desarrolla una situación institucional bastante precaria, no solamente en el plano militar - por el avance de las insurgencias -, también, por la grave crisis de legitimidad del régimen que se suma a las tensas relaciones del Gobierno Samper con los Estados Unidos. A ello es preciso sumarle, la gran potenciación y el fortalecimiento de grupos paramilitares, cuestión que se materializa en la fundación y consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC- como estructura nacional (Romero, 2000; 72).

En tal escenario como lo evidencia Ana Teresa Bernal⁴⁷, empiezan a generarse iniciativas ciudadanas dispersas que disponen movilizarse contra la guerra y la violencia usando métodos pacíficos. Con una propuesta que se autodenomina como “civilista e independiente al Estado, los partidos políticos y los grupos insurgentes (...) que [aboga por] el fin de la guerra, y la construcción de paz integral, es decir paz con justicia social” (Bernal, 2000; 13), se empieza a articular lo que diferentes autores han denominado como el Movimiento por la Paz de los 90s. Movimiento con entendimientos cercanos a la resistencia civil y la no-violencia, en el cual podemos recoger las siguientes iniciativas y plataformas de la sociedad civil.

- **Comisión de Conciliación Nacional:** Convocada el 4 de agosto de 1995 por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, “con el propósito de

⁴⁷Quien fuera una de las personas más destacadas en la consecución de propuestas de paz desde algunos sectores de la sociedad civil en el proceso de San Vicente del Caguán

(...) acompañar los esfuerzos de paz del país y crear y facilitar vínculos de encuentro entre el gobierno nacional, los movimientos insurgentes y los grupos de autodefensa.”⁴⁸. Comisión que prestó algunos servicios de mediación entre el Gobierno y las FARC en momentos de crisis en el proceso del Caguán pero que poco a poco fue perdiendo su impulso. Contando con una participación reducida⁴⁹, mayoritariamente de “personalidades” cercanas al establecimiento, empieza a decaer en su accionar entorno a las amenazas a monseñor Alberto Giraldo (Valencia, 2002).

- **Redepaz:** Es una propuesta que surge en articulación de algunas de las iniciativas dispersas de las que (Bernal, 2000), hacía referencia con el objetivo de construir un Encuentro nacional (Redepaz, 2003). En donde como respuesta a la incitativa de “guerra integral”, deciden constituir en 1993 la Red Nacional de Iniciativas por la paz y contra la guerra – REDEPAZ-. Su propuesta política se articula al alrededor de la constitución del 91, y su artículo 22 que plantea “la paz como derecho y deber de obligatorio cumplimiento” (Bernal, 2000; 13), que desde la civilidad, “exige responsabilidad a los actores de la Guerra para no seguir asistiendo a la descomposición humana y cultural de la nación” (Redepaz, 2003) es una iniciativa que aglomera intelectuales, dirigentes sociales, escritores y organizaciones de derechos humanos (Valencia 2002).

Mandato por la paz, la vida y la libertad: Es quizá la iniciativa más representativa en el preámbulo de los diálogos del Caguán, cuyo primordial antecedente es la

⁴⁸ Comisión de Conciliación Nacional, “Quiénes Somos” <http://www.ccncol.org/proyeccion.shtml?apc=aa--:1;-:;&x=224&s=a&m=a> recuperado el 20 de Marzo de 2013, 11:30am.

⁴⁹ Quiénes componen dicha propuesta son: Mons. Rubén Salazar Gómez (Presidente) Mons. José Daniel Falla Robles (Secretario General de la CEC) Dra. Maria Teresa Forero de Saade Dra. Maristella Sanín Posada Dra. Patricia Cleves Saa Dra. Margarita Olaya Forero Dr. Ernesto Borda Medina Dr. Juan Mayr Maldonado (Embajador en Alemania) P. Horacio Arango, sj P. Gabriel Izquierdo Maldonado, sj Dr. José Fernando Isaza Delgado Dr. Mario Aristizábal Correa Dr. Julio Roberto Gómez Esguerra Gral. (r) Juan Salcedo Lora Dr. Rodrigo Guerrero Velasco P. Darío Echeverri González (Secretario de la CCN) Dr. Augusto Ramírez Ocampo (Q.E.P.D.).

Tomado de: Comisión de Conciliación Nacional, “Organización” <http://www.ccncol.org/organizacion.shtml> Recuperado el 20 de Marzo de 2013, 1:30pm.

convocatoria al 'Mandato de los Niños y niñas por la Paz'⁵⁰, desarrollado en octubre de 1996, desde organizaciones de variada índole como REDEPAZ, UNICEF, ONG'S como Visión Mundial, Save the Children, Scouts, entre otros. A los que se suma el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil⁵¹(Corporación Nuevo Arcoíris, 2010) Es un encuentro en donde fundamentalmente se proponía el rechazo a toda acción violenta, un llamado a resolver pacíficamente el conflicto, el respeto a DIH, la no vinculación de menores al conflicto etc⁵².

Contando con similares apoyos y convocantes, en 1997 se da impulso al Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad⁵³ una iniciativa desarrollada en el marco de las elecciones de Octubre de dicho año que arroja una participación de más de 10 millones de votos en favor de la paz (Bernal, 2000;13). Iniciativa que más que ser una cuestión jurídicamente sustentada, para sus organizadores significo "un hecho sin precedentes en la historia de Colombia, [en razón a que] la ciudadanía invocó su poder constituyente y exigió la terminación del conflicto armado a través de una solución pacífica." (Bernal, 2000). Fue una iniciativa que le apostaba también a la exclusión de los civiles de los hechos armados (en especial el secuestro y el reclutamiento de menores) al tiempo que invocaba el respeto

⁵⁰Nominado dos años después al premio Nobel de Paz, que conto c con más de dos millones de infantes, (Bernal,2000; 13) se unen con el fin de elevar el papel protagónico de los niños en Colombia, por considerar al niño como un nuevo actor social, capaz de participar en los asuntos que lo afectan. La votación de los niños por los Derechos dio origen al Mandato Ciudadano por la Vida, La Paz y la Libertad, realizado el 25 de octubre de 1996, donde 2.700.000 niños y niñas votaron por la Paz y sus derechos. En el departamento de Antioquia votaron 450.000 niños, (Corporación Nuevo Arcoíris, 2010)

⁵¹ En cuanto a la elaboración de un tarjetón y el conteo de los sufragios. No obstante, no tenían ninguna trascendencia jurídica en aquel momento.

⁵²Con un resultado de 2'700.000 sufragios en 330 centros educativos de todo el país. Ese hecho, se convirtió, más que en un evento o iniciativa, en una cuestión que desembocó en el compromiso de los adultos por construir un mandato de paz un año después" (El Tiempo, 2012 31 de Octubre).

Acá su tarjetón: -Me comprometo a ser constructor de la Paz y Justicia Social, a proteger la vida y a rechazar toda acción violenta y acojo el Mandato de los Niños y las Niñas por la Paz.-Exijo a los actores del conflicto armado. No más guerra: resuelvan pacíficamente el conflicto armado. -No más atrocidades: respeten el Derecho Internacional Humanitario. -No vinculen menores de 18 años a la guerra. No asesinen. No secuestren personas. No desaparezcan personas. No ataquen a la población ni la desplacen por la fuerza. No vinculen a civiles al conflicto armado. (El Tiempo, 2012 31 de Octubre)

⁵³ Con la consigna de ¡Alto! ¡no más! el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad, en el 97 se oficializa la convocatoria a votar en las elecciones de octubre =, por el tarjetón verde y el lazo verde, que simboliza el Mandato (El Tiempo, 1997 12 de Septiembre)

pleno del Derecho Internacional humanitario. Pero además autodefinía al votante como "constructor(a) de paz". (El Tiempo, 2012 31 de Octubre) En donde además de constituirse propuestas de cara a lo institucional como el consejo nacional de paz y los consejos regionales; se invocó también el poder constituyente y se realizaron procesos de constituyentes en diversas regiones del país.

El Mandato contó con apoyos similares al de su principal antecedente (sumándole organizaciones como la ANDI, FENALCO y la CUT que hacían parte de su comité coordinador⁵⁴). Allí es preciso resaltar la adhesión de País Libre, organización encabezada por Francisco Santos⁵⁵. Cuestión que materializa una alianza entre dos vertientes del país preocupadas por la violencia..." (Valencia, 2002; 241). Es una gran iniciativa en donde se canaliza la euforia del momento frente a la paz, que se presenta en un periodo de la historia colombiana en el cual "la paz dejó de ser una discusión de grupos académicos y de activistas políticos para convertirse en una preocupación de millones de colombianos" (Valencia, 2002; 240) señala claramente una movilización de sectores de la sociedad civil con un entendimiento del conflicto y su relación con la sociedad civil que vira entre la guerra contra ésta y la resistencia civil. Ya que ambas coinciden en negar rotundamente la violencia. Aunque los primeros proponen potenciar la violencia del Estado, quienes se basan en el entendimiento de la no-violencia, no denotan claramente su relacionamiento o distanciamiento con los actores Estatales, y organismos internacionales.

- **Consejo Nacional de Paz:** La creación del Consejo nacional de Paz no es un hecho aislado y parte de la expresión de una voluntad de más de 10 millones de votantes por una salida política negociada (Bernal, 2000; 14), con un marcado carácter institucional, significa un escenario de interlocución directa entre el

⁵⁴ Comité de coordinación del Mandato: REDEPAZ, País Libre, Unicef, Minuto de Dios, benposta, Fenalco, ANDI, CUT, INDEPAZ: sec., Técnica . (Redepaz, 2003)

⁵⁵ Quien años atrás funda esta iniciativa promoviendo la lucha contra el secuestro, la extorsión y la desaparición forzada, desde una visión bastante cercana a la idea de guerra contra la sociedad civil. (Valencia, 2002)

Estado y la sociedad civil, para crear una política permanente de paz, más allá de los gobiernos de turno⁵⁶. Con un carácter consultivo y asesor (Colombia, Congreso Nal de la Republica, 1998, 3 de Febrero; Cap. II), sus funciones principales radican en elaborar propuestas acerca de soluciones negociadas al conflicto armado, y otras cuestiones como la aplicación efectiva del DIH, la disminución de la intensidad de la confrontación o el cese de hostilidades, asimismo, proponer mecanismos de participación en los procesos de dialogo que se presenten, o también, servir como facilitador en la interlocución con diferente entidades y órganos del Estado⁵⁷.

A pesar de la considerable amplitud en su composición, la cuestión va mucho más allá de la ley, en tanto que se corre el peligro de que tales cuestiones institucionales simplemente sean formalidades con un margen real de incidencia ínfimo, al no tener una capacidad vinculante mayor⁵⁸. Además, en el plano de lo real, -de nuevo-, los escenarios de participación de la sociedad civil tal y como se lo planteaba una lideresa a Camilo Gonzales Posso, no solo comprometen a “20 señores para que se reúnan y digan que con eso la sociedad civil está representada en el proceso de paz”, sino que deben ser espacios propicios para permitir y viabilizar escenarios mucho más amplios de participación, con mayores

⁵⁶ “La política de paz es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar en forma coordinada y armónica todos los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad civil, de tal manera que trascienda los períodos gubernamentales y que exprese la complejidad nacional. Cada gobierno propenderá por hacer cumplir los fines, fundamentos y responsabilidad del Estado en materia de paz.” (Colombia, Congreso Nal de la Republica, 1998, 3 de Febrero; Art 1).

⁵⁷ Frente a su organización, en él también se proyecta la creación de un comité más reducido, un cuerpo consultivo, una secretaria técnica, como también, la idea de generar consejos departamentales o locales, con unos rubros del presupuesto del Estado, determinados para financiar su funcionamiento. En lo que respecta a los actores que encabezan y participan de dicho consejo, se pueden encontrar representantes de todas las ramas del poder, estamentos regionales, participación de los partidos de oposición, de los órganos de control del Estado. Cuestión se hace mucho más específica en lo que respecta a la participación de la sociedad civil reglamentada por la ley, en donde a pesar de poder considerar su amplitud, es decir, tener la potestad de invitar a miembros que no se encuentren en dicha ley; compromete uno o dos delegados de sectores y organizaciones tales como: La Conferencia Episcopal, otras religiones, sindicatos, empresarios, sectores de la producción, organizaciones campesinas e indígenas, de género, de promoción y defensa de derechos humanos, universidades, organizaciones desmovilizadas, desplazados, entre otras. (Colombia, Congreso Nal de la Republica, 1998, 3 de Febrero).

⁵⁸ Reconociendo que el Consejo Nacional de Paz es una institución que en 14 años ha servido de poco y que existe el riesgo de que se vuelva a reunir solo para cumplir una formalidad (Gonzales Posso, 2009)

márgenes de maniobra más allá de lo institucional, que reúnan y vinculen a las grandes mayorías del país (Gonzales Posso, 2012).

- **Asamblea civil por la paz:** La Asamblea Civil por la Paz o Asamblea permanente de la Sociedad Civil por la Paz, es una iniciativa que surge al inicio de la formalización de los Diálogos en el Caguan, con la idea de llevar las propuestas sustanciales de la ciudadanía en todos los temas de la agenda y con la tarea de fomentar en todos los espacios una cultura de paz y de transformación pacífica del conflicto (Bernal, 2000;13). Surge también fruto del entusiasmo del mandato y aglomera a cerca de 800 organizaciones.⁵⁹ Es una iniciativa importante en los primeros momentos del Caguan, con una idea de conciliación entre los diversos sectores de la sociedad civil, es posible entrever solamente una postura desde el ejercicio de la ciudadanía y la no-violencia que se adjudica en buena medida, la postura única de una sociedad civil que por el contrario es bastante diversa en su proposición frente al conflicto

- **Mientras tanto la “otra sociedad civil”:** La gran ofensiva contra defensoras de derechos humanos y sectores que indistintamente de su participación o filiación política, hacían parte de diversas iniciativas de paz, o simplemente de iniciativas de exigencia de derechos y reivindicaciones en el marco de la guerra y la dinámica neoliberal, como anteriormente se evidenció.

⁵⁹ Surge en medio de una crisis del régimen político, una crisis humanitaria, propia del escalamiento del conflicto y auge del paramilitarismo, en cuya conformación participan principalmente el CINEP, el padre Gabriel izquierdo y otros sectores de la Iglesia Católica y de otras iglesias, dirigentes de la USO (Unión Sindical Obrera), Ecopetrol, primordialmente (Valencia, 2002; 245). Auspiciada también, desde la Comisión de Conciliación Nacional y la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones). Es una propuesta que se muestra como plural y desde la base que busca reunir “tanto a campesinos como a propietarios, tanto a trabajadores y empresarios, etc”, propendiendo por el fin de la guerra, y hacerle frente a la crisis humanitaria, cuestión que va acompañada de una idea de paz con justicia social, que signifique la garantía de derechos sociales y económicos. Es una iniciativa que hasta el día de hoy persiste con ciertas dificultades y un impulso mucho menor, fruto del embate paramilitar que se presenta en dicho momento (Valencia, 2002) que significó amenazas a varios dirigentes que allí participaban, pero también, de un posterior ambiente guerrillero que en buena medida dificultó cualquier actividad concerniente a la búsqueda de salidas concertadas para el conflicto. Es una iniciativa que reunió a más de 4.000 delegados de todo el país en su primer encuentro. Información tomada de: APSCP (2009 23 de Septiembre) 10 años de la Asamblea de la sociedad civil por la Paz (en línea) http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=76cVyEQXq70 Recuperado el 10 de Abril de 2013 8:45pm.

Devela la participación de algunas de las organizaciones de aquella “otra sociedad civil” en los Consejos, asambleas, encuentros, comisiones y demás reseñadas; con las discusiones y aciertos que ello pueda plantear y con una incidencia no muy profunda en razón a la relación de dichas iniciativas con la institucionalidad.

Ante lo cual, es posible ver un reacomodo de la movilización en comparación con la grave situación de finales de los 80's (Archila, 2002), que en el plano del conflicto armado se evidencia con reivindicaciones por la defensa de la vida y contra la violencia, la resistencia frente a la crisis agraria, la titulación y la sustitución de cultivos de uso ilícito; en el tema agrario (Garcia, 2002; 136); procesos de invasión de predios conforme la dinámica del conflicto va desplazando cada vez mayor población a las grandes ciudades; en lo territorial, que se suma a las exigencias por diálogos regionales de paz, protección a defensores de derechos humanos, desmilitarización de zonas por atropellos contra la población civil o por falsas acusaciones de ser miembros de algún grupo al margen de la ley, entre otras reivindicaciones. Cuestión que desemboca en el 97 y el 98 en movilizaciones contra el desplazamiento forzado – que ya repercutía contundentemente el panorama social colombiano (Archila, 2002; 38)- , la consecución de territorios de paz, el desmonte del sistema del Upac y las movilizaciones frente al Plan de desarrollo impulsado por Pastrana (Garcia, 2002b; 93-94) que causó también, diferentes movilizaciones estudiantiles que en algunos momentos se relacionaron con reivindicaciones frente a la paz y contra la violencia, en lo que respecta a sacar los actores violentos de las universidades y las luchas contra el recorte presupuestal en educación .(Garcia, 2002b; 189)

A tal entorno, es preciso sumar los inicios de reagrupamiento y consolidación de la aquella “otra sociedad civil” a finales de esta década, que se materializan con el impulso de la CUT, (quien encabeza algunas de las movilizaciones anteriormente reseñadas), por generar una expresión que aglomerará a diversos sectores

sociales y políticos del país⁶⁰. Ello, termina por materializar la construcción del Frente Social y Político una expresión “autónoma y con agenda propia en el proceso de reconciliación nacional y de construcción de un nuevo pacto social y político que sea, a su vez, pacto de paz entre todos los colombianos” .El establecimiento del Frente Social y Político como propuesta que recogiera aquellas propuestas y reivindicaciones de la sociedad civil, integrada por el Partido Comunista Colombiano, los remanentes de la UP, Presentes por el Socialismo, el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo – MODEP-, la CUT, entre otras organizaciones sociales y políticas, que empiezan a darle un sentido unitario y alternativo al bipartidismo de tales iniciativas.(El Tiempo, 2001 31 de Agosto)

Cuestión que contrasta claramente con las apuestas desde la institucionalidad, de reducción de la violencia directa y significa un primer acercamiento hacia la construcción de una agenda propia de la “otra sociedad civil” compuesta por las diferentes reivindicaciones y propuestas que sus organizaciones sociales y políticas impulsaban.

3.2. El panorama del diálogo: oficialización y dificultades

En 1998 Andrés Pastrana Arango –hijo de quien fuera el “último presidente del frente nacional”: Misael Pastrana Borrero (1970-1974)- de la mano del Partido Conservador y su “Gran Alianza para el Cambio”, es elegido presidente con una de las más altas votaciones de la historia de Colombia, tras una segunda vuelta bastante reñida en la cual, inéditamente posiciona el tema del dialogo en su agenda⁶¹.

⁶⁰ “A partir de la idea puesta a rodar por la CUT, desde muy diversos sectores sociales, políticos y académicos coincidimos en la pertinencia histórica y la viabilidad política de un proyecto que aglutine las reservas democráticas de la nación. En efecto, la superación de la crisis y la reconstrucción de Colombia exige avanzar cuanto antes en este propósito”.

Información tomada de: Frente Social y Político (2002), Rumbo a Elecciones (en línea)http://www.colombia.com/especiales/elecciones_2002/perfiles/garzon/frente.asp Recuperado el 33 de Abril de 201, 3:36pm.

⁶¹ Durante la trayectoria política y periodística de Andrés Pastrana no se le conocía un compromiso particular con un tema específico, mucho menos con la paz, donde nunca había participado de comisiones de paz, ni escrito algún texto al respecto, mucho menos en su fallida campaña presidencial del 94 (Valencia, 2002; 22)

Ya como presidente electo, en julio de 1998, se reúne con el comandante en jefe de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez y otros miembros del Secretariado de dicho grupo. Es una reunión en la que se hace evidente su intención de empezar a generar acercamientos que conduzcan a la consecución de una mesa de dialogo, y el compromiso por empezar a generar las condiciones de despeje de cinco municipios, que establezcan oficialmente una Mesa de diálogos en los primeros 90 días de su gobierno. Allí también ambos jefes se comprometen a estar directamente al frente del proceso como garantía para que las cosas lleguen a buen término (El Tiempo, 1998 10 de Julio)

De esta forma, se avanza en la creación de condiciones jurídicas y políticas favorables al proceso.⁶² En un entorno en el cual se busca que los diferentes actores sociales y políticos generen una atmosfera de confianza y dispongan su voluntad para acompañar los diálogos (Medina Gallego, 2009; 89).

Así pues, a pesar de las controversias en la cúpula militar por la desmilitarización de una amplia zona de 42.000 kilómetros cuadrados (Valencia, 2002) y primordialmente por el desalojo del batallón cazadores y la presencia de una policía cívica en la zona (El Tiempo, 1998 21 de Diciembre), el 7 de Noviembre de 1998 inicia la vigencia de la zona de distención, en la cual se despejan los municipios de: la Uribe, mesetas, la macarena, vista hermosa y San Vicente del Caguán. Valencia, 2002; 303) Tras el acto de instalación en enero de 1999 con delegados internacionales, con la asistencia de Pastrana y la ausencia de Marulanda, en presencia de las autoridades regionales y diversas entidades cívicas y sociales del Caquetá, así como de miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia, otros voceros de organismos internacionales y

⁶² Para ello es importante tener presente la Ley 418 de 1997 en donde se faculta al gobierno para realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones con las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales el gobierno nacional reconozca el carácter político; la resolución del 14 de octubre del 1998 del presidente, donde reconoce a los voceros ya nombrados por las FARC-EP como interlocutores válidos; también la Numero 85 que concede el status político a las FARC y delimita la zona de distención para los diálogos, que comprende los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, municipios del departamento del Meta y San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá. (Medina Gallego, 2009)

numerosos invitados especiales, reiteran su firme voluntad de buscar caminos de reconciliación entre los colombianos (Medina Gallego, 2009).

Con tal entorno problemático, o un “horizonte común incierto” (Bejarano, 2000) que permanece y se agudiza hasta el fin de los diálogos de paz⁶³. Se empieza a explorar la idea de construir una agenda única y una metodología para desarrollar las discusiones, elemento que se materializa en la “Agenda Común para el cambio hacia una Nueva Colombia” (Medina Gallego, 2009). Documento central de la primera fase del proceso de paz que evidentemente relaciona la dinámica de la confrontación con “las causas estructurales de la violencia, y las posibilidades de superarla” (Medina Galego, 2009; 98). Pero que no contó en sus escenarios previos con una amplia discusión, más allá de las partes en contienda, nisqueira hubo una participación indirecta de organizaciones de la sociedad civil que dieran sus opiniones al respecto⁶⁴.

En general, son unas conversaciones bastante truncadas por los motivos arriba señalados, a lo que se suma las agendas en disputa , el papel de diversas fuerzas políticas y económicas en el marco de los diálogos y la gran particularidad de que se desarrollan en medio de la guerra y en el marco de una difícil situación económica y social para el país (Vargas, 2001), que de la mano del auge paramilitar, significó una vulneración directa a aquellas organizaciones que desde la sociedad civil respaldaban los diálogos o simplemente abogaban por una idea abstracta de paz. Asumiendo la idea dichos estamentos como “nichos del a insurgencia” y generando así un reflujo organizativo que debilita no solamente a

⁶³ Con diferentes dificultades, que tienen que ver con las maniobras militares alrededor de la zona, la utilización de la zona de distensión para diversos fines por parte de la guerrilla de las FARC, el paramilitarismo su auge y relación con el establecimiento que provocó congelamientos en diversas etapas del proceso, las dificultades del canje humanitario ante el escalamiento de la confrontación en diferentes regiones del país , entre otros fenómenos que con diversos episodios, manifiestan las grandes dificultades por las cuales atravesaban los acercamientos y diálogos entre el gobierno nacional y las FARC-EP. (Medina Gallego 2009)

⁶⁴ Frente a ello, lo único que puede rastrearse en aquel tiempo es una reunión el 16 de abril de lo más importantes empresarios de Colombia representados por la ANDI, LUIS CARLOS VILLEGAS, FEDEGAN, Jorge Visbal, CAMACOL, Hernando José Gómez y Fedemetal , Gustavo Londoño entre otros se reúnen en el municipio de San Vicente del Caguán , con Manuel Marulanda Vélez y miembros del secretaria de las FARC-EP para tratar los temas de la paz y el desarrollo del país. (Valencia, 2002)

las organizaciones que tienen que ver con la paz sino también a organizaciones sociales de diversa índole (Archila, 2002). Significa que en el inicio de la etapa de negociación, en las crisis y en la eminente ruptura, se presente cada vez más un discurso endurecido de las partes en razón a la exigencia de “hechos de paz” de un lado y de otro (Valencia, 2002), que puede traducirse en una “militarización de la negociación” que en buena medida dificulta la discusión de fondo de la agenda.

3.3. La sociedad civil y la mesa de diálogos

3.3.1. El Esquema de las conversaciones

A pesar de las presiones y dificultades, concretada la agenda, era necesario en buena medida definir metodológicamente el desarrollo de la misma, y asimismo los mecanismos de construcción de propuestas y demás con la sociedad civil, así pues, iniciado el proceso de conversaciones entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano en el marco de las presiones en diferentes frentes se conforma un esquema de dialogo que consta de:

A) *Mesa Nacional de Diálogos y Negociación*: como Máxima instancia decisoria de carácter permanente que orientará las negociaciones, diseñará y manejará el proceso encabezada por parte del Gobierno por: Pedro Gómez Barrero, Fabio Valencia Cossio, Juan Gabriel Uribe, Camilo Gómez, GRAL (r) José Gonzalo Forero; mientras que por las FARC-EP la conforman Raúl Reyes, Joaquín Gómez y Fabián Ramírez.

B) *Comité temático y Audiencias Públicas*: con el objetivo de que las partes se encuentren con la sociedad civil, para recoger planteamientos ideas y propuestas, sobre los temas determinados por la agenda y su metodología, en vías de garantizar un proceso de reconciliación nacional⁶⁵ se proponen las audiencias Públicas como espacios consultivos que en buena medida no discuten el mérito de las propuestas ni debaten entorno a los planteamientos de las mismas que

⁶⁵ Ver: Comunicado No. 3 Acuerdos sobre Comité Temático y Audiencias Públicas. Mesa Nacional de Diálogos y Negociación San Vicente del Caguán, 5 de noviembre de 1999. (en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=963> Recuperado el 25 de Abril de 2013 1:47pm.

busquen llegar a consensos. La sede principal de dichos escenarios fue el municipio de San Vicente del Caguan. Para ello, también se crea un órgano anexo, paritario de veinte integrantes, que sirva como puente entre sectores de la sociedad que han de aportar propuestas e ideas entorno a la agenda (Medina Gallego, 2009; 205): El Comité Temático Nacional, donde se consideraran las propuestas de las audiencias públicas.⁶⁶

C) Comisión de Asuntos sensibles, Comisión de Notables y acompañamiento internacional: dadas las condiciones de la confrontación y los diferentes momentos de congelamiento y crisis, se plantean escenarios de discusión en lo referente al tema humanitario coordinados por Manuel Marulanda y el Alto Comisionado de paz, de la mano de una comisión de notables para brindar recomendaciones sobre el paramilitarismo y la intensidad del conflicto (Medina Gallego, 2009; 119). Así como también, un acompañamiento internacional no solamente por parte de la ONU sino que es una cuestión que termina por establecer el Grupo de Amigos del proceso con las FARC, conformado por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México⁶⁷.

3.3.2. Audiencias Públicas

En un marco en el que las FARC ordenan un cese unilateral de hostilidades contras las fuerzas del Estado a finales del año 99 y en los primeros días del 2000, en donde posteriormente se presenta una reunión de Partidos y fuerzas políticas con voceros de las FARC-EP y el Alto Comisionado, en respaldo a los diálogos,⁶⁸ sumado a las reuniones del Presidente y miembros del alto gobierno con

⁶⁶ Este comité temático, dependiente de las orientaciones de la mesa y encargado de la realización de cronogramas, formatos y técnicas de recolección para las audiencias públicas, así como también, de la preparación de las audiencias. Y de sistematizar propuestas. Con la claridad que en ningún momento es una autoridad competente para hacer compromisos (Medina Gallego, 2009)

⁶⁷ Ver Anexos: Tabla 1: Esquema de Diálogos del Caguán entre el Gobierno y las FARC-EP.

⁶⁸ Comunicado Conjunto. Caquetania, 28 de abril de 1999(en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1126>
Recuperado el 4 de Mayo de 2013, 4:56pm.

diferentes gremios, con la Iglesia Católica y otros sectores del establecimiento⁶⁹, la actividad –con variadas dificultades que toma el Consejo Nacional de Paz⁷⁰, entre algunos importantes momentos, que en lo que respecta a la sociedad civil, significan la consecución de una serie de movilizaciones, con una contundencia sustancialmente menor a las iniciativas anteriores, concentradas en no permitir el levantamiento de la mesa y hacer una serie de exigencias entorno a la guerra y su afectación a la población civil⁷¹. Se desarrollan diferentes audiencias públicas, concernientes a los temas de la Agenda común para el Cambio hacia una Nueva Colombia, que empiezan por abordar el modelo de desarrollo económico y social, en razón a tres ejes, estructura económica y social, política agraria integral y explotación y conservación de los recursos naturales (Medina Gallego, 2009;110).

Con el comunicado de noviembre del 99 que reglamenta lo concerniente al Comité Temático Nacional y las Audiencias Públicas, como órganos anexos, dependientes de la Mesa Nacional que sirven de puente entre todos los sectores de la sociedad colombiana para que puedan aportar en las discusiones de la agenda común, se entienden las audiencias públicas como aquellos encuentros presenciales del Comité Temático con diferentes sectores de la sociedad, en donde se oyen y se recogen los planteamientos ideas y propuestas con la idea de enriquecer la discusión y la participación en la mesa (Medina Gallego, 2009;105)

Su dinámica, reglamentada en sus aspectos procedimentales y detallando claramente los propósitos, participantes, coordinadores, tiempos y demás, se va dando conforme a los temas que va desarrollando la Mesa. Para lo cual, se hacen llamamientos y convocatorias públicas de amplia difusión, con la idea de garantizar una participación abierta y plural de los colombianos, con trasmisión por

⁶⁹ Propuesta a los directores y jefes de fuerzas políticas, gremios económicos, presidente y vicepresidentes del congreso y centrales de trabajadores. Santa Fe de Bogotá, D.C. 18 de febrero de 1999 (en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1128> <http://victorgricardo.com/home/?p=1130>. Recuperado el 25 de Abril de 2013, 12:12pm

⁷⁰ Intervención de Alto comisionado para la paz. Víctor G. Ricardo. Consejo Nacional de Paz. Santa Fe de Bogotá, D.C., 24 de marzo de 1999(en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1137> Recuperado el 25 de Abril de 2013 1:30pm

⁷¹ Frente común por la paz y contra la violencia. Iniciativa del Partido Liberal. Iniciativas de Redepaz no muy impactantes en comparación con el anterior momento (Valencia, 2002).

la televisión institucional y la radio estatal, que se suma a la creación de una gaceta de las audiencias que se presume como mensual, pero que dada las dificultades de la mesa tiene diversas trabas en su desarrollo⁷² (Medina Gallego, 2009; 106).

Cuestión que en buena medida reviste de legitimidad e insumos el proceso, pero que no tiene la trascendencia esperada en razón a varios factores, por un lado, la poca capacidad de decisión o por lo menos consenso que tienen dichos espacios⁷³, a lo que se le suma, el creciente pesimismo por el panorama militar que genera presiones sociales y políticas entorno a la zona de distensión y la legitimidad de los actores en la Mesa (Medina Gallego, 2009;107) .Que transpoló a discusión más que a las causas estructurales de la violencia, a una serie de pulso de los actores en directa confrontación sobre los efectos de la guerra, tanto en los momentos de congelamiento como en la dinámica de los diálogos.

3.3.3. Balance del esquema y las audiencias

Con un esquema en buena medida bilateral y rígido (Gonzales Posso, 2009). Es posible visibilizar un nivel superior de acuerdos concernientes a la agenda común y a los impases coyunturales en medio de la guerra, para en otra instancia, con poca capacidad de maniobra y dependiente totalmente de la mesa en cuanto a temáticas, fechas y disposiciones generales, un Comité Temático y su labor de planeación de las audiencias públicas como escenarios consultivos, con poca disposición a debate, consenso y sistematización de propuestas de cara a los

⁷² Así las cosas, fueron espacios que contaron con más 23.795 personas que escucharon aproximadamente a 1.069 expositores , donde múltiples sectores de la sociedad civil (iglesias, partidos políticos, ONG'S de diversa índole, medios, organizaciones campesinas, de trabajadores, de mujeres, estudiantiles, empresarios, funcionarios de las diferentes agencias gubernamentales o de los poderes públicos y demás actores) asistieron con el objetivo de plantear caminos para los innumerables problemas del país, cultivos ilícitos, medio ambiente, crecimiento económico, generación de empleo, distribución del ingreso y desarrollo social. En largas sesiones en donde los diversos actores esperaban fueran acogidas sus iniciativas y propuestas en la mesa de negociación (Valencia, 2002; 50).

⁷³ En las audiencias no se deberá discutir el mérito de las propuestas, opiniones y planteamientos, ni formular calificativos relativos a las personas. Tampoco las audiencias son para debates, ni se pretende en ellas llegar a consensos entre las partes, ni entre estas y terceras personas. Para profundizar Ver: Comunicado Número 3: acuerdo sobre las audiencias públicas 5 de noviembre de 1999 (en línea) <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/3.html> Recuperado el 24 de Abril de 2013, 11:35am.

puntos de la agenda. Cuestión que en lo que refiere a la participación de la sociedad civil será mucho menos considerable, a pesar de algunas movilizaciones impulsadas de cara a los incidentes coyunturales.

Así pues, los diversos insumos y la poca sistematización de las Audiencias Públicas, hicieron que estas fueran quedando en un segundo y tercer plano, mientras que la atención se centraba cada vez más en encontrar salidas al alto al fuego y al cese de hostilidades, la disminución de la confrontación, el intercambio humanitario, (Valencia, 2002) la superación de las diversas crisis. Sin querer decir que ello no sea positivo en el marco de un proceso que se desarrolla en medio de una confrontación cada vez más aguda, si significa obviar la discusión profunda sobre reformar políticas, sociales y económicas que tal y como se presentó anteriormente son las causas de la prolongación, degradación y en general, pervivencia del conflicto social y armado colombiano

Así las cosas, Valencia, (2002) entrevistando a Luis Guillermo Giraldo, evidencia una dinámica de dialogo en tres vías, por un lado las reuniones especiales, o posteriormente la comisión de asuntos sensibles, encargada de los temas atinentes al guerra, el intercambio humanitario y la búsqueda de cese al fuego y de las hostilidades. Por otro lado, la Mesa Nacional, en la que no había gran capacidad de decisión de quienes se encontraban encargados de dicho escenario por parte del gobierno, algo que se suma una falta concreta de instrucciones frente al quehacer. Ya en un tercer plano, estaban las audiencias y el comité temático, donde se leían infinitud de ponencias y propuestas que no fueron sistematizadas para ser elementos reales para la discusión.

En palabras de Camilo Gonzales Pozo, activo participante en el proceso, el esquema además de ser rígido, en lo referente a las audiencias poseía una serie de deficiencias metodológicas que no hacían posible una participación efectiva de quienes asistían, -se trataba pues de una esquema eminentemente bilateral, con “barras populares” (Gonzales Posso, 2009). Que denotaban el interés del gobierno

de discutir lo concerniente a las acciones militares sin profundizar en las discusiones sobre el modelo económico, ello refleja por tanto que las audiencias públicas sobre empleo, tierra y territorio, cultivos ilícitos no fuesen tenidas en cuenta a profundidad por el gobierno porque ello implicaba modificaciones reformistas en el modelo económico (Gonzales Posso, 2009).

Tales fenómenos en buena medida limitaron el denominado Movimiento por la Paz 90s, ya que en su cercanía con lo institucional y la idea gubernamental de enfatizar mayormente en la exigencia de condiciones políticas hacia un cese de hostilidades y pactos de garantías en el escenario electoral como eje de la finalización del conflicto armado. (Gonzales Posso, 2009), empieza a centrar su atención meramente en tales temáticas, lo cual significa también entendimientos discordantes que se en su interior, bajo la premisa de que para acordar la paz, es preciso empezar por la realización de reformas sociales y económicas⁷⁴. Ante lo cual, a pesar de una nutrida participación de la sociedad civil en las audiencias públicas, ésta no tuvo la capacidad de presionar por metodologías mucho más enriquecedoras, que fueran un tanto más allá del mero formalismo y permitieran generar discusión, diálogos y sobre todo consensos frente a los temas que estructuralmente han conducido la violencia política en Colombia por décadas.

4. CONCLUSIONES

La caracterización que se realiza del concepto de sociedad civil en un proceso de paz debe partir, no desde presunciones unilaterales que la ubican en una u otra de las aristas de entendimiento en un principio esbozadas (anti-estatal, pre-estatal o post estatal), sino que debe entender a que es ésta –al igual que otros escenarios sociales- un campo de disputa política, un campo de conflictos y de poder que diferentes actores institucionales, armados y no armados intentan adjudicarse o dinamizar. Es un campo, en el que se entretujan relaciones sociales, tanto de

⁷⁴ El Movimiento por la paz fue evolucionando con dos corrientes a su interior, una dirigida por País Libre se enfocó al tema de la condena al secuestro y otra, con influencia sindical y de izquierda, dirigida hacia la solución negociada con agenda de reformas. (Gonzales Posso,2009;9)

tensión y antagonismo, como de cooperación y alianzas. Lo cual, refleja una heterogeneidad en la naturaleza y composición de sus actores que es transversal a la hora de generar un proceso de paz encaminado a construir una paz estable y duradera.

Es así, como se entiende que la sociedad civil –en su conjunto- además de revestir de legitimidad los diferentes procesos sociales y políticos que desarrolla un Estado, tiene un papel importante en lo que respecta a la legitimidad o el descredito de un proceso de paz en medio del rigor político-militar de la confrontación, como lo es el caso del Caguán. Cuestión que nos lleva a considerar que a pesar de existir experiencias de movilización y presión social de índole diversa y escenarios de participación en el marco del esquema de diálogos del Caguán, la sociedad civil tuvo una participación limitada en razón a dos elementos fundamentalmente: en primer lugar al impacto de las políticas de guerra sucia, desarrolladas por un paramilitarismo en auge y aliado con diversos sectores de la vida política nacional, que terminaron por señalar y “excluir” expresiones variadas de la sociedad civil.

En segunda medida las cercanías construidas con la institucionalidad por algunos actores de aquella “sociedad civil formal” (preponderantes en el Movimiento por la paz de los 90s), en detrimento de “la otra sociedad civil”. Cuestión que progresivamente limitó sus agendas a buscar salidas a las constantes crisis del proceso, a la discusión de temas humanitarias y demás cuestiones inherentes a la confrontación, dejando a un lado la reivindicación por discutir, debatir y consensuar ideas y propuestas entorno a los temas estructurales que fueron motor y raíz del conflicto armado colombiano. Lo cual también incidió en la planeación y consecución de un rígido esquema de dialogo que dejaba en un segundo plano las Audiencias Públicas como espacios de participación social.

Tal presunción implica, considerar de manera problemática, la vinculación, cercanía o cooperación de la sociedad civil con el Estado, ya que ésta condicionó,

en alguna manera, su accionar y el desenvolvimiento en los Diálogos del Caguán. Si bien, es importante buscar mecanismos de dialogo entre los diversos actores que componen la sociedad civil y la institucionalidad por vías más allá de lo formal y reglamentario, existe un grave peligro en la cooptación de dichas iniciativas en el marco del conflicto armado y los apoyos o distancias que se generan en el mismo.

Ejemplo claro de ello es el caso del Caguán en donde a pesar de construir –con las dificultades del caso- una agenda profunda, no se construyeron con la sociedad civil mecanismos reales de incidencia, discusión y consenso de las propuestas que tanto la sociedad civil formal, como la “otra sociedad civil” realizaban frente a temas de cultivos ilícitos, medio ambiente, crecimiento económico, generación de empleo, distribución del ingreso y desarrollo social, entre otros. Por el contrario, primó la discusión sobre temas que eminentemente se encontraban relacionados con la confrontación político-militar.

De igual manera, es imperioso distanciarnos de una mirada maniquea de la sociedad civil, que simplemente tenga en cuenta unos actores y olvide a otros. Por el contrario la naturaleza de este ejercicio busca una visión integradora que además de concebirla como campo de tensiones, antagonismos y contradicciones, cuestione una presunta naturaleza “ingenua”, “ajena” o “neutral” al conflicto. No solamente por el lastimoso fragor de la guerra, sino también por la raigambre social, las causas históricas y el carácter político que acompaña la confrontación. Hablamos de diversos actores con relaciones y entendimientos disimiles con lo estatal, que no solamente actúan como víctimas de la confrontación armada, sino que también toman partido, se movilizan, organizan presionan y legitiman diversas reivindicaciones y horizontes políticos que pueden o no guardar correspondencia o eminente relación con actores al margen de la ley o con la misma institucionalidad. Ello tal y como nos ilustra la experiencia del Caguán, implica no caer en presupuestos simplistas que consideran que por antonomasia la movilización de la sociedad civil siempre girará en torno a la exigencia de la paz

Con todo, es importante para la consecución de un proceso de paz como el que actualmente se encuentra en curso, una promoción a la participación de la sociedad civil que no solamente privilegie a quienes por cercanía ideológica o coyuntural comparten una serie de lecturas afines al establecimiento. Sino que por el contrario, es fundamental tener en cuenta a los diversos sectores de aquella “otra sociedad civil” cuyas reivindicaciones además de plantear el rechazo a la violencia y manifestarse contra los estragos de la confrontación; poseen una agenda de iniciativas y propuestas que atienden en lo fundamental a hacer frente a las causas y motores estructurales de la violencia.

Así las cosas, además de tener presente el conglomerado heterogéneo de actores de la sociedad civil en un proceso de paz, es importante entender que ésta no es simple oidor o “convidado de piedra”, los escenarios de participación de la sociedad civil –no relegados a un segundo plano-, deben considerarse más allá de la formalidad, el número de asistentes, ponencias y demás. Es preciso valorar sus propuestas y ponerlas a debatir con los actores en contienda. Sus escenarios no deben ser simplemente de escucha neutral de propuestas sin ninguna sistematización, sino que deben estar prestos al debate y sobre todo a la generación de consensos que permitan viabilizar acuerdos entre los actores en contienda militar.

BIBLOGRAFÍA

Acanda , José Luis (2003) .Hegel liberalismo y sociedad civil. Departament de filosofia sociología i comunicacio aduivicsia: Universitar Jaune I. Castelló.

Archila Mauricio (2002). “Colombia 1975-2000: de crisis en crisis”. Archila, Mauricio (comp). En 25 años de luchas sociales en Colombia. Bogotá: CINEP.

Arnson, Cynthia; Llorente, María Victoria (ed.) (2009). Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

Bejarano, Jesús (2000). ¿Avanza Colombia hacia la paz? En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Bernal, Ana Teresa (2000). La sociedad civil y el proceso de paz. En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Bobbio, Norberto (1997). “El modelo iusnaturalista”. En Bobbio Norberto; Bovero Michelangelo. Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. México: Fondo de Cultura económica.

Bobbio, Norberto. (1989). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política, México: Fondo de Cultura Económica.

Borda Medina, José Ernesto (Ago. 1999). La política de paz de Andrés Pastrana las turbulencias de un camino en ascenso Revista Javeriana Vol. 133, no. 657. Páginas 491-510.

Bovero, Michelangelo (1997). “El modelo hegelomarxiano”. En Bobbio Norberto; Bovero Michelangelo. Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. México: Fondo de Cultura económica.

Cante Fredy (2007). Acción política no violenta, una opción para Colombia. Una guía para estudiosos y practicantes. Facultades de ciencia política y gobierno y relaciones internacionales Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Central Unitaria de Trabajadores. Quienes somos. (en linea) http://www.cut.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=718&Itemid=134 Recuperado el 6 de Mayo de 2013 11:51am

Cepeda, Fernando (ed.) (2001). Seminario haciendo paz reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia. Cartagena: El áncora.

Comunicado Conjunto. Caquetania, 28 de abril de 1999(en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1126> Recuperado el 4 de Mayo de 2013, 4:56pm

Congreso Nacional de la Republica (1998, febrero 3). Ley 434 de 1990. Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.231,

Comunicado No. 3 Acuerdos sobre Comité Temático y Audiencias Públicas.Mesa Nacional de Diálogos y Negociación San Vicente del Caguán, 5 de noviembre de 1999. (en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=963> Recuperado el 25 de Abril de 2013 1:47pm

Comunicado Número 3: acuerdo sobre las audiencias públicas 5 de noviembre de 1999 (en línea) <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/3.html> Recuperado el 24 de Abril de 2013, 11:35am.

Corporación Nuevo Arcoíris (2010). Propuesta de paz de la región a la nación: consejos municipales de paz. Bogotá: Corporacion Casa de Paz.

Delgado, Alvaro (2002). "las luchas laborales". Archila, Mauricio (comp.). En 25 años de luchas sociales en Colombia. Bogotá: CINEP.

De Currea, Victor (2005) Sociedad civil la ilusión necesaria. Revista de la Facultad de Investigaciones de la ESAP –Derechos Humanos– No. 54 • Primer Semestre.

Dri, Ruben (2000) La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del estado. En La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Boron, Atilio. Buenos Aires: Clacso.

El Tiempo (1997 12 de Septiembre). Brotan girasoles por la paz. Bogotá: Actualidad, 6A.

El Tiempo (1998 10 de Julio). Encuentro de Pastrana con Tirofijo (en línea) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-757888> Recuperado el 30 de abril 11:34am.

El Tiempo (1998 21 de Diciembre). Comenzó el Despeje del Batallon Cazadores. (línea) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-820770> Recuperta el 2 de mayo 3:24pm

El Tiempo (2012 31 de Octubre) “Es infame querer perpetuar la guerra”-Ana Teresa Bernal (en línea) http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12348422.html recuperado 23 de Abril 2013 5:47pm

El Tiempo,(2001 31 de Agosto) El frente social y político (en línea) <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-474070> Recuperado el 28 de Abril 2:22pm

Ferro Medina, Juan Guillermo (2002).La sociedad civil. En El orden de la guerra las FARC-EP entre la organización y la política Bogotá: CEJA.

Fisas Vincenc (2011). Anuario de Paz. Escola de cultura de Pau. Barcelona: Icaria. Flores Misael, Espejel Jaime. Aproximaciones al concepto de sociedad cviiil en Hegel. Espacios públicos, vol9, num. 18, 2006. Pp 163-175. Mexico: Universidad Autónoma del estado de México.

Foro acerca del proceso de paz en Colombia y la política exterior de Estados Unidos (2000). El proceso de paz en Colombia y la política exterior de los Estados Unidos. Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars. Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular La paz en Colombia (2000). Aportes desde la región. Conversatorios sobre el nororiente. Bogotá: Centro de investigación y Educación Popular- CINEP.

Frente Social y Político (2002), Rumbo a Elecciones (en línea)http://www.colombia.com/especiales/elecciones_2002/perfiles/garzon/frente.asp Recuperado el 33 de Abril de 201, 3:36pm

García, Martha (2002). “las luchas urbano regionales”. En Archila, Mauricio (comp.). En 25 años de luchas sociales en Colombia. Bogotá: CINEP.

Garcia, Martha (2002b). “Las luchas estudiantiles”. En Archila, Mauricio (comp.). En 25 años de luchas sociales en Colombia. Bogotá: CINEP

Gaviria, Héctor (2008) Fabio Caminar en la esperanza. Bogotá: Editorial Kimpres.

Giovanny Giglioli (1992). Gramsci teórico de las superestructuras. Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica.

González, Fernán. Intervención, guerra y proceso de negociación. En Estrada Alvares, Jairo (Ed.) (2001). Plan Colombia, ensayos críticos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gonzales, Posso (2009)El caguán irrepitable. Bogotá: Setianworks.

Gramsci, Antonio (1984). Cuadernos de la Cárcel . México: Ediciones Era.

Instituto de Estudios por la democracia la paz y la convivencia en Colombia Documentos de trabajo por la paz periodo presidencial del Doctor Andrés Pastrana Arango, 1998-2002.

Intervención de Alto comisionado para la paz. Víctor G. Ricardo. Consejo Nacional de Paz. Santa Fe de Bogotá, D.C., 24 de marzo de 1999(en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1137> Recuperado el 25 de Abril de 2013 1:30pm

Klandermans, Bert; Staggenborg, Suzanne (ed.) (2002). Methods of social movement Research. Minneapolis: University of Minnesota

Lozano, Carlos (2002). Reportajes desde el Caguán: proceso de paz con las FARC-EP. Bogotá: Izquierda viva.

Lozano, Carlos (2006). Guerra o Paz en Colombia Bogotá: Izquierda viva.

Marx, Carlos (2010). Contribucion a la critica de la economía politica. Madrid: Minerva ediciones.

Marx, Carlos; Engels Federico (1976). Critica al derecho de Hegel. En: Obras escogidas. Moscú: Editorial Progreso

Maguire, John (1984). Marx y su teoría de la politica. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Medina Gallego, Carlos (1999). Conflicto armado y procesos de paz en Colombia memoria casos FARC-EP y ELN Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Medina Gallego, Carlos (2010). FARC-EP y ELN una historia politica comparada. Bogotá: Departamento de Historia Universidad Nacional de Colombia.

Medina Gallego, Carlos (2011). FARC-EP flujos y reflujos. La guerra en las regiones. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Mesa Redonda: Semana Por La Paz (1995): Bogotá) ¿Es Posible Una Solución Negociada Al Conflicto Armado? Semana por la paz. Revista Universidad Incca de Colombia No. 11, Sep. 1-9 Paginas 19-33.

Miglore, Joaquin.(2005)Reflexiones entorno al concepto de sociedad civil. Revista valores del a sociedad industrial. ño XXIII -Nº 62.

Pastrana, Andrés (2005). La palabra bajo fuego. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana

Pizarro Leongómez, Eduardo (2004). Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá:Norma.

PNUD (Sept. 2006). Colombia La sociedad civil: poder para trabajar por la paz. En revista Desarrollo Humano. Edicion Numero 18, Boletin 25.

Portelli, Hugues (1989). Gramsci y el bloque histórico. México: Siglo XXI editores.

Prada, Esmeralda (2002). "las luchas campesinas e indígenas". En Archila, Mauricio (comp). En 25 años de luchas sociales en Colombia. Bogota: CINEP.

Prelot, Marcel (1979). La ciencia política. Bogotá: Librería y Editorial America Latina.

Presidencia de la Republica de Colombia. Oficina del Alto comisionado para la paz (1999). Hechos de paz XVII. Bogotá: Presidencia de la República.

Presidencia de la Republica de Colombia. Oficina del Alto comisionado para la paz (1999b). Hechos de Paz: Instrumentos Jurídicos XIX. Bogotá: Presidencia de la Republica

Presidencia de la República. Oficina del Alto Comisionado para la Paz (1997).Construir la paz de mañana, una estrategia para la reconciliación Informe de la comisión exploratoria de paz. Bogotá: Presidencia de la republica.

Propuesta a los directores y jefes de fuerzas políticas, gremios económicos, presidente y vicepresidentes del congreso y centrales de trabajadores. Santa Fe de Bogotá, D.C. 18 de febrero de 1999 (en línea) <http://victorgricardo.com/home/?p=1128>
<http://victorgricardo.com/home/?p=1130>. Recuperado el 25 de Abril de 2013, 12:12pm

ANEXOS

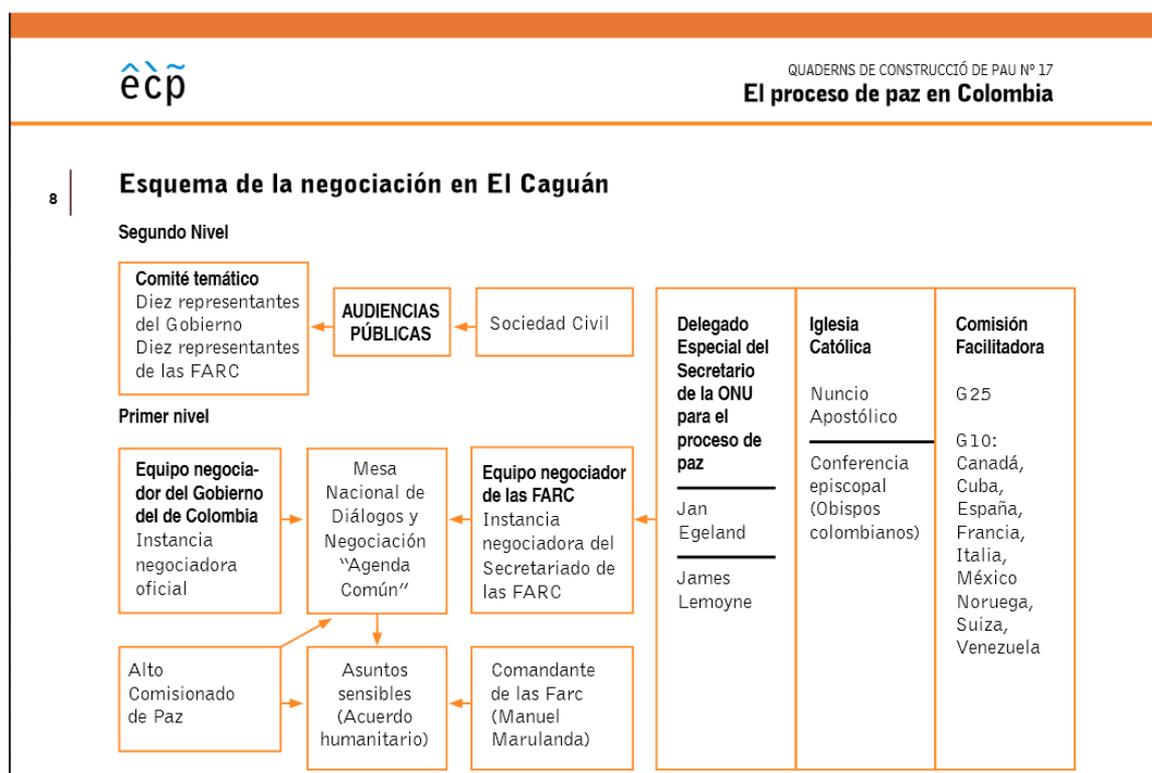


Tabla 1: El proceso de paz del Caguán entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano (Fisas, 2011; 86)

Ramírez Ocampo, Augusto (2000). Paz en Colombia, perspectivas futuras. En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Rangel Suárez, Alfredo (2003) Guerreros y políticos diálogo y conflicto en Colombia, 1998-2002. Bogotá: Intermedio.

Rangel, Alfredo (2000). Fuerzas militares y proceso de paz (2000.). En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Rangel, Alfredo; Arteta, Yezid; Lozano Carlos; Medina Medófilo. (2008.) Qué, cómo y cuándo negociar con las FARC Bogotá: Intermedio Editores.

Redepaz (2003). El origen de la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la guerra. Disponible en <http://www.redepaz.org.co/Origen>

Restrepo, Luis Alberto (1997). Relación entre la sociedad civil y el Estado. No.9 Bogotá: Banco de la Republica.

Romero, Mauricio (2000). Autonomía militar, paras y autodefensas En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Sabine, Kebir (1991). La sociedad civil de Antonio Gramsci. Berlin: Sozialismus.

Serbin André. La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe (In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. En Revista bianual, Numero 2, año 2008.

Snow, David; Trom Danny(2002). The case study and the study of social movements. En Methods of social movement Research. Minneapolis: University of Minesota.

Texier, Jaques (1976) Gramsci el teórico de las superestructuras. Mexico: Ediciones de Cultura Popular.

Valencia Agudelo, León (2002). Adiós a la política, bienvenida la guerra secretos de un malogrado proceso de paz. Bogotá: Intermedio,

Valencia Agudelo, León (2003). Miserias de la guerra, esperanzas de la paz. Bogotá: Intermedio.

Valenzuela Gruesso, Pedro Enrique (1996). El proceso de terminación de conflictos violentos un marco de análisis con aplicación al caso colombiano. En Papel Político No. 3. Páginas 53-73.

Vargas, Alejo (1998). Ensayos de paz en medio de una sociedad polarizada. Bogotá : Almudena

Vargas, Alejo (2000). Democracia y proceso de paz en Colombia. Un debate desde la academia Colombia. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Vargas, Alejo (2000).La insurgencia colombiana y el proceso de paz. En Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2000). Reflexiones y anotaciones sobre el proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Vargas, Alejo (2001). Los efectos sobre la guerra y la paz. En Estrada Alvares, Jairo (Ed).. Plan Colombia, ensayos críticos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vásquez del Real, Álvaro (2001). Las perspectivas del proceso de negociación en Estrada Alvares, Jairo (Ed.) Plan Colombia, ensayos críticos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vicepresidencia de la República. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (ed.)(2002). Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998-2002. Bogotá: Vicepresidencia de la República.